

140



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

LAS EMPRESAS PARAESTATALES DE CONTROL DIRECTO PRESUPUESTAL Y SU IMPACTO EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA, 1994-2000.

E N S A Y O QUE PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADO EN ECONOMIA P R E S E N T A RODOLFO RUELAS CARPIO

ASESOR: MTRO JOSE MANUEL GUZMAN GONZALEZ



MEXICO, D. F.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

DICIEMBRE DE 2002



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios:

Por tocar a mi puerta y cenar conmigo (Ap 3, 20)

A mi esposa: GABY

Por ser el complemento de mi vida y compartir conmigo el amor que Dios nos ha regalado.

A mis hijos: ANA CRISTINA Y JUAN DANIEL

Porque los amo, y porque día a día llenan mi vida.

A mis padres: GREGORIA Y ERNESTO

Por su amor, y su lucha por hacer de mi un hombre de bien.

A mis hermanos: MIGUEL Y GUADALUPE

Porque su cariño le dio a mi infancia lo necesario para sentirme amado.

+ A la memoria de: MI PRIMO FRANCISCO, MI CUÑADO ANTONIO Y P. JUAN PUGEBET

Por todo lo que compartieron conmigo.

A mis suegros y mis cuñados: FRANCISCO, MARÍA F., JAVIER, ROCÍO Y JORGE.

Porque siempre me han brindado su comprensión y su apoyo incondicional.

A mi asesor: Mtro. JOSÉ MANUEL GUZMÁN GONZÁLEZ:

Por todas sus aportaciones, su tiempo, su apoyo y la confianza brindados para la elaboración del presente trabajo.

Al Jurado:

**DR. BENJAMÍN GARCÍA PAEZ
MTRO. ABELARDO ANÍBAL GUTIÉRREZ LARA
LIC. ADRIANA CRUZ MERCADO
LIC. JOSÉ LUIS ALVAREZ GALVÁN**

Por su tiempo y su contribución para mejorar el presente ensayo.

A mis amigos:

Dicen que "los amigos se pueden contar con los dedos de la mano", yo tengo la fortuna de rebasar ese límite.

**LAS EMPRESAS PARAESTATALES DE CONTROL DIRECTO Y
SU IMPACTO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MÉXICO
1994-2000**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

HIPÓTESIS

Capítulo I MARCO TEÓRICO

1.1. La Intervención del Estado en la Economía	1
1.2. Justificación de la intervención del Estado en la producción de bienes y servicios	2
1.3. El papel del Estado en los países de economías emergentes.....	5
1.4. La producción de bienes y servicios del Estado	6
1.5. El Financiamiento de las actividades públicas	7
1.6. El Papel del Estado en el crecimiento económico.....	9

Capítulo II INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS

2.1. Marco legal administrativo	11
2.2. Cobertura institucional del Sector Público	13
2.2.1. Sector Público	13
2.2.1.1. Sector Público Presupuestal	14
2.2.2. Gobierno Federal.....	15
2.2.3. Organismos y empresas bajo control directo presupuestal	15
2.2.4. Organismos y empresas de control indirecto presupuestal.....	15
2.3. Metodología del balance financiero de los organismos y empresas	16
2.3.1. Procedencia de la información.....	16
2.3.2. Integración del Balance Financiero de organismos y empresas...	19

2.3.2.1. Metodología ingreso-gasto.....	21
2.3.2.2. Metodología fuentes de financiamiento	26
2.4. Proceso de desincorporación de las entidades paraestatales	28

**Capítulo III LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL DIRECTO
PRESUPUESTAL Y SU PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**

3.1. Antecedentes de la economía mexicana	31
3.2. Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000 y Programa Nacional de Financiamiento al desarrollo 1997-2000	35
3.3. Los organismos y empresas de control presupuestario directo y su participación en las Finanzas Públicas 1994-2000	37
3.3.1. Ingreso	37
3.3.2. Gasto	39
3.3.3. Transferencias del Gobierno Federal	41
3.4. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).....	41
CONCLUSIONES	44

APÉNDICE ESTADÍSTICO

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

El marco económico para el periodo de estudio en materia de Finanzas Públicas no es muy favorable, debido principalmente a la crisis de finales de 1994 y 1995, se presentaron fenómenos económicos como la reforma al sistema de seguridad social, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario, la baja en los precios del petróleo en 1988 y la caída de las bolsas de valores (Rusa, mexicana, brasileña, argentina).

La política de desarrollo económico implanta una disciplina fiscal que permita al sector público mantener finanzas públicas equilibradas, y contribuir al crecimiento económico en condiciones de creciente estabilidad de precios.

Aunque en el Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000) así como en el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo (1997-2000) se planteó un crecimiento económico sostenido de tasas de 5.0 por ciento del PIB, sólo se alcanzó un crecimiento promedio de 3.5 por ciento.

En este contexto, el presente trabajo busca presentar un panorama de la participación de las entidades paraestatales de Control Directo en la economía, empero, para abordar el tema es necesario conocer la intervención del Estado en la economía, ya que las entidades mencionadas forman parte integral del sector público, por lo que en el primer capítulo se plantea la participación del Estado en la economía, su papel en los países desarrollados y en economías como la nuestra,

se argumenta el hecho por el cual el Gobierno produce bienes y servicios y cuales son éstos, se aborda el tema sobre su financiamiento y el papel que realiza en torno al crecimiento económico.

Por su parte, el segundo capítulo explica como se integra la información financiera de los organismos y empresas, comenzando por señalar el marco legal-administrativo, explicando la cobertura del Sector Público y la descripción de las metodologías que se utilizan para obtener el balance financiero de los organismos y empresas, por último, se aborda el tema de la desincorporación de entidades paraestatales.

Lo anterior lleva la finalidad de exponer el marco conceptual para la descripción que se realiza en el tercer capítulo de la situación financiera de los organismos y empresas en el periodo 1994-2000, lo cual presenta como preámbulo los antecedentes de la economía mexicana y el planteamiento de las políticas gubernamentales para el desarrollo económico.

Objetivo

Por lo anterior, el presente ensayo tiene por finalidad conocer y analizar el comportamiento financiero de los organismos y empresas como parte de las finanzas del sector público presupuestal, y analizar su comportamiento en la actividad económica a través de los principales conceptos de flujo de efectivo.

Hipótesis

Para mantener finanzas públicas sanas, el Estado ha planteado restringir el gasto en los organismos y empresas y llevar a cabo su proceso de desincorporación, sin embargo, el gasto corriente ha incrementado debido a la presión en seguridad social, y el gasto en inversión ha disminuido, conllevando a buscar alternativas de inversión, asimismo, la venta de algunas entidades incrementa los ingresos no recurrentes del sector público, empero, la disminución del activo fijo tiende a disminuir así como su fuente de ingresos recurrentes.

Capítulo I. MARCO TEÓRICO

La intervención del Estado¹ en la economía de los países es un tema polémico, por lo que el presente capítulo, pretende presentar algunos aspectos que justifican este fenómeno, tanto en las economías de primer mundo como en las economías emergentes.

Referente a la participación de las empresas paraestatales, se toca la parte de la producción de bienes y servicios a cargo del Estado, y las formas de financiamiento del Sector Público, cabe resaltar que algunas entidades paraestatales contribuyen a dicho financiamiento.

1.1. La intervención del Estado en la economía

La necesidad de que el Estado participará en forma más activa en la economía, se manifiesta en la crisis mundial de los años 30s, se observa que la economía de libre mercado no satisfacía las necesidades sociales básicas de la población. La respuesta a la depresión económica fue un papel más activo del Estado para tratar de estabilizar la actividad económica así como aprobar medidas legislativas destinadas a corregir problemas como: seguridad social, programas de apoyo a agricultores, fondos de garantía de depósitos, y otros más dirigidos a diversos objetivos sociales y económicos.

Después de la segunda guerra mundial, las economías occidentales mostraron gran recuperación. Sin embargo, no todos se beneficiaron de ésta debido a que por sus orígenes muchas personas estaban condenadas a vivir en la miseria y a recibir una educación insuficiente.

La diferencia de oportunidades impulsaron al Estado a adoptar programas contra la pobreza; empero, algunos programas no tuvieron el éxito esperado. Situación por la cual los defensores de la intervención del Estado afirman que la lección no consiste en truncar la participación de éste en las cuestiones económicas y sociales, sino elaborar cuidadosamente los programas públicos.²

Además de lo señalado, con relación a la participación del Estado en la economía, es importante mencionar las causas por las que éste produce bienes y servicios.

1.2. Justificación de la intervención del Estado en la producción de bienes y servicios

La iniciativa por mejorar el bienestar de un país, sino que, trata de maximizar sus beneficios. Cuando un bien es suministrado por la empresa privada se cobra por su uso, por lo que la demanda disminuye y conlleva a subutilizar el bien o servicio público. Por lo que al intervenir el Estado y reducir el precio o al no cobrarlo (financiado vía impuestos) aumenta la demanda del bien o servicio y conlleva a una recuperación del bienestar social.³

Algunas de las razones en el sentido de Pareto que obligan a que el Estado participe en la producción de bienes y servicios de un país son:

1. Existe en los mercados ausencia de competencia y ello origina los monopolios naturales, éstos surgen porque existen barreras a la entrada de nuevas empresas lo que se conoce como rendimientos crecientes a escala. Es decir, el

¹ Entenderemos al Estado como el conjunto de instituciones, organizaciones y empresas que están controladas y administradas por el poder público y que sirven para gobernar un país.

² Cfr. Stiglitz, Joseph E., *La Economía del Sector Público*, Antoni Bosch editor, España, 1994, 2ª ed., pp. 13-16

³ Entendiendo este concepto como la distribución de la riqueza.

costo de producción disminuye en la medida en que aumenta el volumen de producción. Como ejemplo se tiene el suministro de agua, la electricidad, etc.

2. Existen bienes públicos, los cuales no suministra el mercado, o bien la cantidad es insuficiente; por lo que tienen que ser suministrados por el Estado. Joseph Stiglitz, señala que los bienes públicos puros tienen dos propiedades esenciales "no es viable racionar su uso y, no es deseable racionarlo"⁴, como ejemplo del último punto pueden señalarse los servicios de educación, salud, etc. sus características principales son:

- No tiene costo extra que un individuo se beneficie de este bien, Como ejemplo se tiene la defensa nacional.
- En general, es difícil impedir que alguien disfrute de este bien.

3. También el Estado suministra bienes y servicios públicos que los mercados no proveen adecuadamente, a este fallo del mercado se le conoce como "mercados incompletos", sucede cuando el costo de suministrar un bien o servicio es inferior a lo que los consumidores están dispuestos a pagar. Verbigracia, el mercado de seguros, el de capitales y los complementarios.

4. Algunas actividades del Estado son justificadas porque existe información incompleta para los consumidores debido a que el mercado proporciona poca información.

5. Los desequilibrios macroeconómicos como la inflación, el desempleo, ingreso, inversión, etc. son una razón más para la intervención del Estado.

⁴ Idem 1, p.133

6. Por último, señalaremos las externalidades, éstas se presentan cuando los actos de una persona o empresa afectan a otras personas o empresas, casos en los que un agente impone costos a otros pero no los compensa, o en los que genera algún beneficio pero no recibe ninguna contribución a cambio. Por ejemplo, la pesca excesiva de un lago de dominio público se presenta porque los individuos no tienen que pagar por el derecho a pescar. Por lo que en muchas ocasiones las externalidades se pueden resolver asignando "derechos de propiedad" los cuales otorgan el derecho a controlar algunos activos y cobrar por el uso de propiedad.

Por lo anterior, surgen razones por las cuales debe intervenir el Estado para corregir dichas externalidades: a) puede resultar costoso que una persona disfrute de los beneficios de un bien público, como aire puro o agua limpia. b) es costoso que los individuos se unan voluntariamente para internalizar las externalidades⁵. c) Algunas externalidades en los mercados no se pueden resolver debido a que los derechos de propiedad establecidos generan ineficiencias. Por lo tanto, el tener al Estado para resolver externalidades ahorra costos de transacción, ya que no hay que crear organizaciones para corregir cada tipo de externalidad.

Las soluciones públicas para resolver externalidades son:

- a. Una multa calculada correctamente muestra al individuo o a la empresa los verdaderos beneficios y costos de sus actos.
- b. El gobierno puede subvencionar gastos para reducir externalidades negativas.

⁵ Al respecto, el Teorema de Coase señala que "siempre que haya externalidades, las partes afectadas pueden unirse y llegar a un acuerdo por el que se internalice la externalidad y se garantice la eficiencia. Véase ídem p.241

- c. El Estado en lugar de imponer sanciones, generalmente dicta normas en un intento por reducir las externalidades negativas.
- d. A través de un sistema jurídico, el Gobierno puede intentar definir un conjunto de derechos de propiedad que disuada a los individuos de ocasionar externalidades negativas.

Una vez conociendo que son los fallos el mercado y los desequilibrios macroeconómicos, algunas de las causas que dan origen a que el Estado participe en la producción de bienes y servicios, surge la inquietud de conocer la intervención del Estado en economías como las de México.

1.3. El papel del Estado en los países de economías emergentes ⁶

La participación del Estado en países como el nuestro, deriva del proceso de industrialización, ya que se requiere una base operativa como: los medios de transporte, comunicaciones, servicios de energía, agua, alcantarillado, etc. El Estado en muchos países es el que posee las grandes empresas en el campo de la industria pesada (siderurgia, petróleo, etc.); asimismo, es responsable de la operación de organizaciones financieras como bancos de desarrollo. Por lo tanto, en estas naciones el Estado ha asumido simultáneamente, funciones de reformador de estructuras y de empresario en las actividades básicas.

El Estado llamado "desarrollista" reúne complejos cometidos distribuidos en dos planos:

⁶ "Se identifica como capitalismo emergentes a los países que adquieren un nuevo y destacado papel en la globalización mundial considerando su dinamismo en su actividad económica. Cfr. "Daba", Antonio "La coyuntura mundial de los noventa y los capitalismos emergentes" *Comercio Exterior*, Editorial Bancomext, México, noviembre 1994, Vol.44, No.11, p.943.

- a. Además de las funciones clásicas como la seguridad, administración de justicia, etc.; le corresponde normar y dirigir la política económica.
- b. Tareas singulares como la construcción de carreteras, puertos y otras obras de infraestructura, operación de empresas industriales, financiamiento para obras consideradas prioritarias, etc.⁷

En las naciones desarrolladas, sucede lo contrario, ya que el Estado, tiene como regla, menos atribuciones como promotor del desarrollo económico, pues desempeña funciones de mayor importancia en el plan social.

Después de conocer el papel estructural que juega el Estado, la siguiente interrogante sería ¿cuáles son los bienes y servicios que suministra el Estado?

1.4. La producción de bienes y servicios del Estado

El Sector público se integra por una red de entidades (ministerios, secretarías, organismos descentralizados, órganos desconcentrados, etc.) los cuales se distribuyen en niveles político-administrativos (Federación, Estados y Municipios).

Los bienes y servicios que utilizan las entidades productoras del Estado, pueden clasificarse a la luz de su naturaleza y destino de la siguiente manera:

- a. Insumos, destacando los de uso universal.- servicios de transporte y comunicaciones, energía eléctrica, acero, petróleo, etc. los cuales son esenciales en cualquier sistema, y para obtenerlos el sector público ha sido el encargado, sobre todo por las naciones que han de industrializarse.

⁷ Véase Barros C., Antonio y Lessa Carlos, *Introducción a la Economía un enfoque estructuralista*, Siglo XXI editores, México, 1982, 37ª ed., pp. 81-82

- b. Servicios de consumo, necesarios en la economía y el progreso social, de los que destacan en el poder público son.- defensa, vigilancia, justicia, etc. los cuales proporcionan las condiciones mínimas para el funcionamiento del sistema. Otros servicios de consumo son educación y salud, ya que a través de ellos el Estado procura que haya condiciones de bienestar social.
- c. Carreteras, puertos, edificios públicos, etc. forman parte de los activos de la nación, los cuales incrementan la capacidad productiva y propician oportunidades de inversión para el sector privado.⁸

Ya clasificados los bienes y servicios que proporciona el Estado, es importante señalar como obtiene sus ingresos.

1.5. El financiamiento de las actividades públicas

Por su naturaleza, el Estado no puede cubrir el total de sus costos de producción con ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios. Una parte de la producción del sector público es llevada al mercado como es la energía eléctrica, petróleo, comunicaciones, transporte, etc. Estas actividades no sólo se autofinancian, sino que en algunos casos, le permiten al Estado obtener ganancias. Sin embargo, los ingresos generados son insuficientes para enfrentar los gastos públicos como los productivos necesarios para la generación de bienes y servicios, y los redistributivos que son básicamente subsidios y obras sociales. La mayor parte de las actividades del Estado no son remuneradas directamente como pueden ser los servicios administrativos, educación, salud, etc.; por lo que el Estado debe obtener métodos de captación de recursos financieros. Las otras fuentes de financiamiento deben ser la imposición de tributos, las operaciones de

⁸ Cfr. Ibidem 3, pp 87-88

crédito público y la emisión monetaria, esta última se utiliza bastante en países subdesarrollados.

Los impuestos pueden clasificarse como: indirectos, los cuales incluyen un sobreprecio a las mercancías, es decir, sustraen un ingreso privado en favor del gobierno, se denominan tributo sobre el consumo; los directos se aplican sobre propiedades, sueldos, etc.

Los ingresos que obtiene el Estado por concepto de la venta de bienes y servicios y los ingresos tributarios constituyen el ingreso corriente del Sector Público. En contraparte existe el gasto corriente que incluye los gastos de operación como son: sueldos y salarios, materiales y suministros, servicios generales y las transferencias de todo orden. La diferencia entre el ingreso corriente y el gasto corriente define como "ahorro fiscal"⁶. En este concepto no se integran los gastos de inversión, lo que conlleva al sector público a recurrir a otras fuentes de financiamiento.

La otra opción que utiliza el gobierno para financiarse es a través de las operaciones de Crédito Público, que consiste en lanzar títulos de deuda pública de corto, mediano y largo plazo, quedando un compromiso del pago al principal y de intereses.

Por último, la emisión de papel moneda surge como última medida destinada a equilibrar el gasto con el ingreso público. Situación que se presenta cuando el Sector Público no puede saldar sus compromisos de gasto, y se ve minimizada su capacidad de adquirir ingreso tributario

⁶ Véase Stiglitz, Joseph E., *Op cit.*, p. 96

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La forma de financiamiento del gobierno se reflejará en sus políticas económicas, ya que entre sus objetivos destacan: el fomentar la utilización eficiente de los recursos, el fomento del crecimiento económico, etc.

1.6. El Papel del Estado en el crecimiento económico

La mayoría de los economistas coinciden en que la política gubernamental tiene impacto en el crecimiento económico.

Son tres los factores que determinan el crecimiento económico. El incremento en activos fijos, el progreso técnico (investigación y desarrollo) y el desarrollo y uso de los recursos naturales

Existen puntos de vista encontrados acerca de la importancia de la inversión, desde el incremento de su magnitud o bien, en su progreso técnico; en lo que se coincide es, que si la inversión disminuye, las tasas de crecimiento se verán afectadas.

La inversión (entendida como creación de nuevo capital) se integra por los bienes adquiridos para utilizarlos en el futuro, se divide en tres categorías:

- La compra de nuevas plantas y equipo,
- la construcción de nuevas viviendas y,
- el aumento de las existencias de bienes de las empresas.¹⁰

Las empresas paraestatales, son importantes en los programas de ejecución de inversión, ya que cumplen con las categorías señaladas, como ya se mencionó, en países como el nuestro, forman parte del crecimiento y desarrollo económicos.

El gasto público tiende a promover la inversión privada, ya que al ejercer gasto, aumenta la demanda y esto hace que se requiera más inversión, lo que se conoce en la Teoría Keynesiana como el efecto multiplicador que implica las consecuencias que tiene la economía derivadas del incremento en la inversión inicial. Además se presenta otro fenómeno, el efecto acelerador, que se manifiesta como un consumo adicional sobre la demanda para la inversión, es decir un incremento en la demanda de bienes de inversión.

La idea de que el Gobierno debe fomentar la inversión ha predominado. *"Los Gobiernos, deben mantener bajos los tipos impositivos y los déficits (que pueden expulsar inversión); pero su política de introducir y suprimir una y otra vez las deducciones fiscales por inversión y la depreciación acelerada contribuye tanto a distorsionar la asignación de la inversión como fomentar el nivel de inversión".*¹¹

¹⁰ Cfr. Mankiw, N. Gregory, *Macroeconomía*, Antoni Bosch editor, España, 1997, 3ª ed., pp. 31-32

¹¹ Stiglitz, Joseph E., *Op cit* p.781

Capítulo II INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS

Este capítulo presenta un panorama general sobre la integración financiera de los organismos y empresas del sector paraestatal, partiendo desde el aspecto legal-administrativo, continuando con la descripción del sector público, ya que en este contexto, los organismos y empresas forman parte de dicho sector.

Posteriormente, se incluye la metodología del balance financiero de los organismos y empresas (de donde derivan los rubros que utilizaremos para el desarrollo del capítulo III), se menciona la procedencia de la información y se detallan las dos metodologías que se utilizan para obtener el balance financiero, la primera a través del ingreso-gasto y la segunda mediante fuentes de financiamiento. Por último, se aborda el tema de la desincorporación de las entidades paraestatales.

2.1. Marco legal-administrativo

El marco jurídico para la elaboración e integración de las estadísticas de finanzas públicas¹² se encuentra regulado por la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y por el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); entre los que se encuentran¹³:

Artículo 23 (LIF). El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estará obligado a proporcionar información sobre la Situación

¹² Las "Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública" integran información a partir de 1997, se pueden consultar en Website: <http://www.shcp.gob.mx/eofp/index.html>

¹³ Vease Secretaría de Hacienda y Crédito Público *Ley de Ingresos de la Federación 2002 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2002*, Website: <http://www.shcp.gob.mx>

Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Congreso de la Unión en los términos siguientes:

- I. Informes mensuales sobre la evolución de la recaudación, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, en los términos de la Ley General de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa. Dichos informes deberán presentarse a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las Cámaras de Diputados y de Senadores a más tardar 35 días después de terminado el mes de que se trate.

- II. Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública en los que se presente información sobre la evolución de la recaudación, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, en los términos de la Ley General de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa. Dichos informes deberán presentarse a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las Cámaras de Diputados y de Senadores a más tardar 35 días después de terminado el trimestre de que se trate.

Artículo 73 (PEF). El ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda, estará obligado a proporcionar la información siguiente a la Cámara:

- I. Informes trimestrales sobre la ejecución del Presupuesto, así como la situación económica y las finanzas públicas del ejercicio, los cuales deberán incluir la información a que se refiere el artículo 74 de este Decreto. Dichos informes deberán presentarse a la Comisión de

Presupuesto y Cuenta Pública a más tardar 35 días naturales después de terminado el trimestre de que se trate.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

2.2. Cobertura Institucional del Sector Público

La conformación actual del sector público mexicano es resultado de un proceso en el cual, se han modificado orgánicamente las dependencias y el sector paraestatal se ha reestructurado. Este proceso ha representado una condición para modificar los resultados de Finanzas Públicas. Respecto a la desincorporación, se ha prescindido de dependencias y entidades, fusionando aquellas unidades cuyas actividades son complementarias y creando nuevas áreas con la finalidad de responder a los actuales requerimientos.

2.2.1. Sector Público

Como sector público se define al conjunto de instituciones gubernamentales que aplican políticas, normas, técnicas, sistemas y procedimientos a través de los cuales se racionalizan los recursos para producir bienes y servicios que demanda la sociedad en cumplimiento a las atribuciones que la constitución federal confiere al Gobierno Federal. El sector público mexicano de manera convencional se divide en: sector público presupuestal y de los organismos y empresas bajo control indirecto presupuestal. Esta división permite distinguir el tipo de funciones que el sector público desarrolla en la economía: El Gobierno Federal (como parte del sector público presupuestal) atendiendo necesidades básicas en materia social, seguridad y administración; y los organismos y empresas de control directo e indirecto presupuestal generando la producción y venta de bienes y servicios públicos.

2.2.1.1. Sector Público Presupuestal

Se entiende por sector público presupuestal al conjunto de órganos administrativos integrado por el Gobierno Federal y los organismos y empresas de control directo presupuestal los cuales cumplen o hacen cumplir la política y voluntad del Estado, como lo señalan las leyes fundamentales del país.

Un aspecto importante de considerar al llevar a cabo la consolidación de los ingresos y gastos públicos, es la necesidad de identificar la naturaleza de las operaciones, así como el momento en que se encuentra el registro contable de las mismas, con el fin de evitar duplicidades. Adicionalmente existen transacciones intersectoriales que representan un egreso de recursos para un sector y un ingreso para otro.

Dentro de las operaciones que por su registro son fácilmente identificables y se eliminan para compensar los flujos interinstitucionales se encuentran:

- El pago de impuestos y derechos que efectúan las entidades paraestatales al Gobierno Federal.
- Los conceptos que por transferencias reciben los organismos y empresas del sector público.
- Las cuotas de seguridad social que paga el Gobierno Federal.

Por último, cabe señalar que en 1993, se excluye la intermediación financiera del balance público, con lo que éste se iguala al balance económico representando un superávit de 0.7 % del Producto Interno Bruto (PIB) en ese año. La decisión de excluir la intermediación financiera, se sustenta en las acciones que se llevaron a cabo en cuanto a modernización y saneamiento financiero de la banca de

desarrollo y de los fondos y fideicomisos de fomento, mejorando su eficiencia operativa en la canalización del crédito. ¹⁴

2.2.2. Gobierno Federal

Se define como la organización ejecutiva o administrativa central encargada de los asuntos del país. Comprende al Poder Legislativo (integrado por la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores), Poder Judicial, Poder ejecutivo (compuesto por las secretarías de Estado, los ramos de apoyo presupuestario y órganos desconcentrados) y por los organismos autónomos.

2.2.3. Organismos y empresas bajo control directo Presupuestal

Son las entidades de la administración Pública paraestatal cuyos presupuestos integrales de ingresos y gastos forman parte del Presupuesto de Egresos de la Federación, y la autorización, seguimiento control y evaluación se somete al poder legislativo a través de los informes trimestrales de las finanzas públicas y de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

2.2.4. Organismos y empresas de control indirecto Presupuestal

Se refiere a las entidades de la administración Pública paraestatal cuyos presupuestos integrales de ingresos y gastos no forman parte del Presupuesto de Egresos de la Federación, excepto en la medida de los apoyos que reciben del

¹⁴ Véase Dirección de Estadística Hacendaria, DGPH, SHCP, "El Sistema Integral de Información de los Ingresos, Gastos y Financiamiento del Sector Público", *Informe Hacendario*, SHCP, México, octubre-noviembre de 1994, Vol2 No. 8, pp. 48-51.

Gobierno Federal. Su control y evaluación son realizados directamente por el Ejecutivo Federal a través de sus coordinadoras sectoriales.

2.3. Metodología del balance financiero de Organismos y Empresas

Para integrar las estadísticas de flujo de efectivo¹⁵ del balance financiero del sector paraestatal, se recopila e integra información financiera, realizando un seguimiento mensual comparativo al ejercicio del presupuesto anual autorizado.

El seguimiento mensual que se realiza con el flujo de caja de los organismos y empresas del sector paraestatal, tiene como objetivo principal el proporcionar el balance financiero, es decir, déficit o superávit que registran las empresas durante su ejercicio presupuestal en el transcurso del año, como resultado de los niveles de ingreso que obtengan por las funciones propias de la entidad, mismos que se utilizarán para sufragar los gastos que se derivan de acuerdo a su operatividad. Asimismo, se obtiene con oportunidad el monto de ingresos por concepto de transferencias otorgadas por el Gobierno Federal a las empresas paraestatales y el nivel de endeudamiento en que incurren de acuerdo a sus necesidades de financiamiento.

2.3.1. Procedencia de la Información

Un aspecto importante para la integración del cálculo del balance financiero de las entidades del sector público, es el que se refiere a los sistemas de información. El cálculo del uso total de recursos financieros del sector paraestatal por sus fuentes

¹⁵ El flujo de efectivo se define como el estado financiero que muestra el movimiento del ingreso y gasto, así como la disponibilidad de fondos a una fecha determinada.

de financiamiento se inició en 1979, y la estimación de dicho balance a partir de la información de la metodología de ingreso-gasto, data de 1965.

Al interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 1983 se crea el Sistema de Información Hacendaria (SIH), el cual se constituye como el antecedente más relevante en la integración de un sistema de información en materia de finanzas públicas, dicho sistema contiene información del sector paraestatal desde 1977 a la fecha.

Por otra parte, en 1986, la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento creó el Sistema Integral de Información (SII) con los siguientes objetivos:

- 1) Integrar en un sólo sistema las diversas demandas de información.
- 2) Compatibilizar los requerimientos de información que deben rendir las dependencias y las entidades paraestatales financieras y no financieras.
- 3) Brindar información oportuna, confiable y adecuada para la toma de decisiones.
- 4) Permitir contar con una base de datos de finanzas públicas.

Para llevar a cabo éstos objetivos se facultó al Comité Técnico de Información (CTI) de la Comisión Intersecretarial Gasto Financiamiento para realizar las siguientes funciones:

- 1) Operar el Sistema Integral de los Ingresos y Gastos Públicos.
- 2) Vigilar la operación del Sistema mediante el seguimiento del mismo.
- 3) Constituir un foro intersecretarial permanente para el intercambio de opiniones en materia técnica y logística de la información.

El CTI en su inicio estuvo integrado por representantes de la Secretaría de Programación y Presupuesto (la cual se fusionó a partir de 1992 con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), con representantes de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, y con el Banco de México, en su calidad de invitado permanente.

De manera convencional, la evolución del SII puede agruparse en tres etapas:

- **Primera Etapa (1986-1990):** Los usuarios de la información uniforman y simplifican sus requerimientos de información, mediante formatos tradicionales (vía papel), a la Administración Pública Paraestatal bajo bases conceptuales homogéneas.
- **Segunda Etapa (1991-1993):** Se crea una red telématica de equipos PC compatibles, que vinculan a los informantes con los usuarios y Coordinadores Sectoriales, a través de un Centro de Recepción, Control y Distribución de la Información (CERECODI) operado por el CTI. En esta etapa se logra la automatización del 50 % de las entidades y dependencias de la Administración Pública Paraestatal.
- **Tercera Etapa (1994),** se realizan tres grandes tareas para consolidación del SII:
 - 1) Se instrumenta una nueva versión del SII automatizado con los avances más recientes en materia de informática.
 - 2) Se automatiza el restante 50 % del sector público que continuaba enviando información por medio de impresos.
 - 3) Se define y actualiza el marco conceptual del SII, particularmente en la consolidación de las finanzas públicas.

Actualmente, debido a las necesidades planteadas en diversos foros al CTI por parte de los usuarios del SII, se han creado nuevas versiones de formatos, con la finalidad de obtener más información por parte de los informantes para la toma de decisiones.

En este contexto, la información utilizada para el cálculo del balance financiero y primario de los organismos y empresas del sector paraestatal emana del SII.¹⁶

2.3.2. Integración del Balance Financiero del Sector Paraestatal

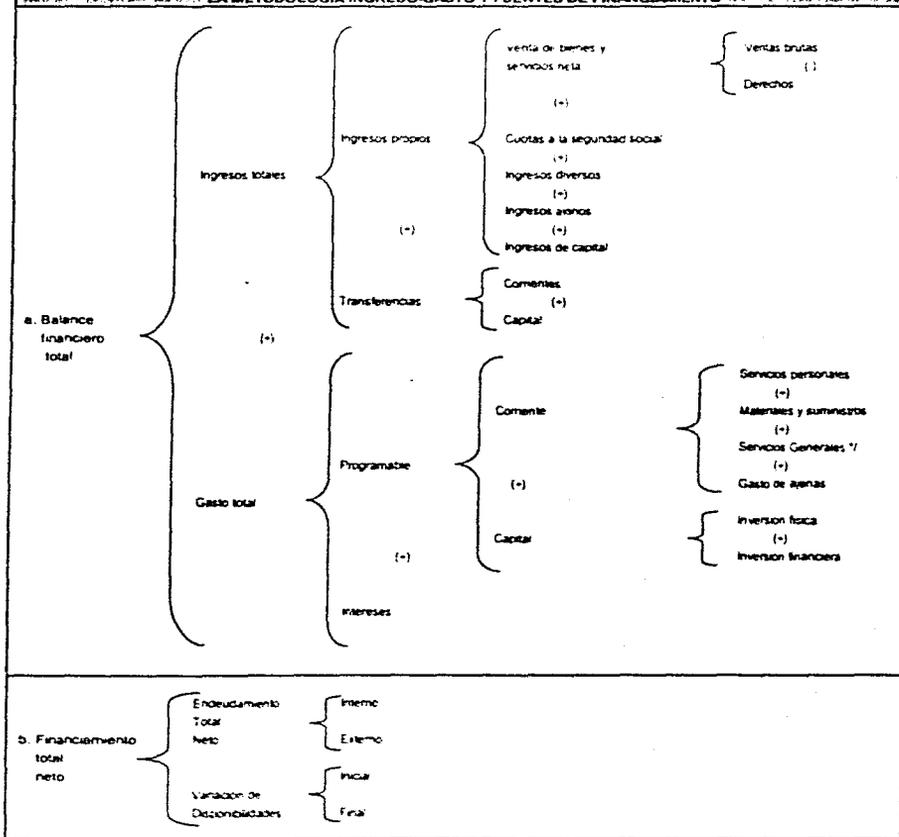
Para la medición de los agregados de ingreso, gasto y financiamiento, se utilizan las siguientes metodologías:

- a) Ingreso-gasto. Muestra el resultado de la confrontación entre los ingresos y gastos del sector paraestatal, y se integra a partir de flujos de caja.
- b) Fuentes de financiamiento. Se constituye por el flujo de endeudamiento neto interno y externo del sector paraestatal, y se deriva de la diferencia de saldos a partir de los balances de recursos y obligaciones que tiene con el sistema financiero.

La importancia de la medición del balance financiero del sector paraestatal a través de dichas metodologías, radica en el impacto que tiene sobre la política fiscal, monetaria, sectorial etc.; así como por la naturaleza de sus fuentes de financiamiento que determinan los efectos de la actividad de dicho sector en las principales variables y metas Macroeconómicas.

¹⁶ Op cit. Dirección de Estadística Hacendaria, DGPH. SHCP, pp.58-59

**CÁLCULO DEL BALANCE FINANCIERO DEL SECTOR PARAESTATAL MEDIANTE
LA METODOLOGÍA INGRESO-GASTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO**



*) Incluye: Erogaciones complementarias y pago de pensiones IMSS e ISSSTE

Fuente: Elaboración propia, con base en las metodologías utilizadas por la Subdirección de Estadística de Sector Paraestatal, Dirección de Estadística Hacendaria, DIGH, SHCP

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Metodología ingreso-gasto ¹⁷

Ingreso Total.- Incluye los recursos totales provenientes del sector paraestatal, que derivan principalmente de los cobros mensuales obtenidos por la enajenación de productos, servicios y aportaciones de seguridad social, de los recursos que proporciona el Gobierno Federal y apoyos de los ramos o dependencias coordinadoras.

En este contexto, el total de los ingresos está determinado por la suma de:

a) **Ingresos propios.** Recursos que obtienen los organismos y empresas, por las actividades que realizan.

- **Venta de bienes y servicios neta.** Son los ingresos por cobros derivados de las ventas internas (en el país) y externas (exportaciones) de artículos o bienes que las entidades adquieran y/o produzcan para tal fin, así como los derivados de la prestación de cualquier servicio proporcionado por la entidad y que forme parte de su propio giro, una vez descontado el pago de derechos y de enteros a la Tesorería de la Federación, derivados de las actividades que realizan.

Como venta de bienes se entiende la enajenación de productos tangibles, tales como hidrocarburos, electricidad, pintura, etc. La venta de servicios se refiere a la prestación de un servicio como consultas médicas, derecho de paso a vehículos y peatones, etc.

¹⁷ El detalle de los conceptos está sustentado en los instructivos de los formatos de flujo de efectivo del SII, y en el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, Website: <http://www.shcp.gob.mx>

- **Cuotas a la Seguridad Social.** Se integra por las Cuotas que obtiene el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de las aportaciones provenientes, por medio de descuentos efectuados a los trabajadores y patrones del sector privado y a los empleados de los organismos del sector paraestatal.

Y por las Cuotas que capta el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), provenientes de las aportaciones obtenidas de los descuentos efectuados a los trabajadores y empleados que laboran en la Administración Pública Federal. Cabe aclarar que, por razones de consolidación del sector público, estas cuotas no se integran en dicho sector.

- **Ingresos diversos.** Son los recursos provenientes de realizar operaciones distintas al giro o actividad principal de las entidades del sector paraestatal, como productos financieros; intereses cobrados a clientes; arrendamiento de activo fijo; venta de deshechos industriales y sobrantes de materia prima.
- **Ingresos ajenos.** Se compone de los recursos derivados de cobros y retenciones, que serán entregados posteriormente a terceros, y recursos que erogó la entidad en calidad de préstamos, los cuales reingresaron a su caja.
- **Ingresos de capital.** Son los recursos provenientes por la venta de activos de capital; fijos (en desuso y dados de baja), y valores financieros.

b) **Subsidios y transferencias del Gobierno Federal.** Son las asignaciones que recibe la entidad, tanto las presupuestadas que otorga el Gobierno Federal en

forma directa o indirecta, como los apoyos directos proporcionados por los Ramos o Dependencias Coordinadoras del Sector, como parte de la política económica y de acuerdo con las estrategias y prioridades del desarrollo nacional.

- **Subsidios.** Son recursos federales otorgados a los diferentes sectores de la sociedad, a través de los organismos y empresas para fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, como son entre otras: proporcionar a los consumidores los bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de los costos de producción, o en forma gratuita; promover la producción, la inversión; la innovación tecnológica o el uso de nueva maquinaria, compensando costos de producción, de distribución u otros.
- **Transferencias corrientes.-** Asignaciones que reciben las entidades paraestatales para cubrir erogaciones por concepto de adquisición de servicios y otros gastos diversos que realizan las entidades para atender la operación de sus unidades productoras o prestadoras de servicios.
- **Transferencias de capital.-** Es la suma de las asignaciones que se destinan al Sector Paraestatal para cubrir erogaciones en bienes, servicios y otros gastos destinados a incrementar los activos fijos, realización de obra pública, o bien para las operaciones financieras y para el pago de deuda.

Gasto Total

Lo constituyen los egresos que realizan las entidades del sector paraestatal para atender las operaciones permanentes de sus unidades productoras de bienes o prestadoras de servicios, así como, los gastos derivados de incrementar los

activos fijos patrimoniales o de capital; su integración se determina de la siguiente manera:

a) **Gasto programable.** Se integra por las erogaciones destinadas al cumplimiento de las atribuciones de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, consignadas en programas específicos para su mejor control y evaluación. Se integra por la suma de los siguientes conceptos.

- **Servicios personales.**- Agrupa las remuneraciones al personal del sector paraestatal, así como las cuotas y aportaciones a favor de las instituciones de seguridad social, derivadas de los servicios que esas instituciones prestan al personal, en los términos de las disposiciones legales en vigor; incluye los pagos por prestaciones sociales.
- **Materiales y suministros.** Erogaciones realizadas para adquirir toda clase de insumos para el desempeño de las actividades administrativas y productivas de las entidades del sector paraestatal.
- **Servicios generales.** Erogaciones para cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público. También incluye las asignaciones destinadas a cubrir los pagos a pensionistas y jubilados de las dependencias y entidades que cubren los institutos de seguridad social, a complementar la integración del monto constitutivo para la adquisición de las rentas vitalicias y de los seguros de sobrevivencia de las entidades; a cubrir las prestaciones de la población derechohabiente, tales como: pago de incapacidades por enfermedad general, maternidad, riesgos de trabajo, ayudas de matrimonio y funeral, y pago de indemnizaciones, conforme al régimen de seguridad social establecido por disposición legal.

Asimismo, comprende los derechos sobre uso o aprovechamiento de aguas nacionales, impuestos sobre la nómina, derechos sobre usos diversos, o cualquier otra contribución fiscal.

- **Gasto de ajenas.** Erogaciones destinadas a reintegrar a terceros los recursos que sin ser propiedad de la entidad fueron retenidos por los organismos y empresas del sector paraestatal, así como las erogaciones destinadas a realizar operaciones de toda clase de préstamos al personal, sindicatos y a otras entidades.

 - **Inversión física.-** Agrupa los gastos destinados a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como a la creación de la infraestructura física, mediante la realización de obras públicas que contribuyan a la formación bruta de capital del país; incluye el mobiliario y equipo, maquinaria y equipo de producción, refacciones, accesorios y herramientas, y todo tipo de adquisiciones necesarias para la construcción, instalación, ampliación, rehabilitación, servicios relacionados con la obra pública, así como las asignaciones para realizar estudios de preinversión.

 - **Inversión financiera.-** Agrupa las asignaciones utilizadas para la realización de actividades financieras con fines de fomento y regulación crediticia y monetaria, así como las destinadas a la concesión de créditos en general y la adquisición de toda clase de acciones y la adquisición de valores financieros de realización inmediata, depósitos en garantía, etc.
- b) **Pago de Intereses y gastos de la deuda.** Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses, comisiones y otros gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados, colocados a plazo de un año o más en instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y otros

acreditantes, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como en extranjera.

2.3.2.1. Metodología Fuentes de Financiamiento.

La integración del balance a partir de la metodología de Fuentes de Financiamiento se conforma a partir de los recursos financieros derivados del endeudamiento neto total y la variación de disponibilidades:

a) **Endeudamiento neto total.**- Son los recursos financieros que las entidades paraestatales obtienen para cubrir un déficit presupuestario. El endeudamiento se contrata dentro o fuera del país a través de créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo. Este a su vez se integra por:

1. Endeudamiento neto interno.- Es el total de las obligaciones adquiridas con acreedores nacionales y, pagaderas en el interior del país tanto en moneda nacional como en extranjera, sin que su pago implique una salida de fondos del país; estas obligaciones incluyen la emisión de títulos de crédito. El importe neto resulta de restarle a la colocación su amortización respectiva.

2. Endeudamiento neto externo.- Es el total de las obligaciones adquiridas con acreedores extranjeros y, pagaderas en el exterior del país tanto en moneda nacional o extranjera, lo que implica que su pago represente una salida de fondos del país. Su importe neto resulta de restarle a la colocación la amortización respectiva.

- **Colocación.-** Es una operación por la cual el emisor obtiene efectivo contra la entrega de documentos que representan sus obligaciones, por lo tanto, registra los créditos contratados.
- **Amortización.-** Son los pagos efectuados por la entidad a sus acreedores con el objetivo de redimir una deuda.

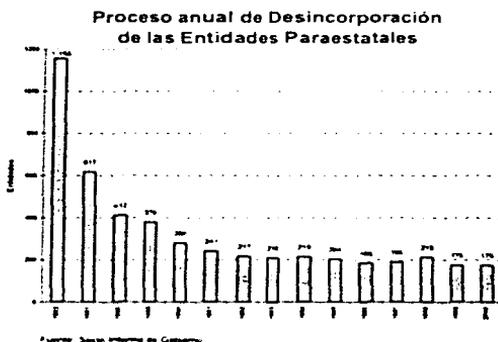
b) Variación de disponibilidades.- Son los cambios o variaciones que se van registrando en los saldos financieros según Estados de Cuenta, tanto en el país como en el extranjero; y se determina por:

1. **Disponibilidad inicial.-** Se refiere al saldo financiero disponible al principio del ejercicio, y resulta de sumar las disponibilidades internas más las externas.
2. **Disponibilidad final.-** Son los saldos financieros registrados al final del ejercicio, los cuales son depositados no sólo en caja, sino también conforme a los estados de cuenta que se recibe de los bancos, o bien por vía telefónica cuando aún no se dispone de dichos estados de cuenta; su resultado es la suma de las disponibilidades internas más las externas.
 - **Internas.-** Registran en moneda nacional las disponibilidades financieras que se encuentran en: Caja, en la Tesorería de la Federación, Banco de México, Banca de desarrollo, Banca privada, en Valores Gubernamentales, en Casa de Bolsa o en otros.

- **Externas.-** Observa las disponibilidades financieras depositadas en instituciones tanto en el país como en el extranjero, expresadas en moneda extranjera.

2.4. Proceso de desincorporación de las entidades paraestatales.

En diciembre de 1982 el sector público contaba con 1,155 entidades paraestatales. Las entidades paraestatales vigentes en diciembre de 2000 ascendía a 175, y 44 estaban sujetas al proceso de desincorporación.



El proceso de desincorporación de entidades paraestatales consiste en reducir la participación del Estado en áreas o actividades económicas no estratégicas ni prioritarias, a través de la venta, liquidación, extinción, transferencia o fusión de entidades del sector paraestatal y constituye una parte importante del redimensionamiento del sector público ya que, tiende a liberar recursos para orientarlos a objetivos que se consideran de mayor prioridad.

**TEMAS CON
FALTA LE ORIGEN**

Los objetivos que se consideraron para el proceso de la desincorporación de las Entidades Públicas fueron:

- Fortalecer las finanzas públicas
- Eliminar gastos y subsidios económica y socialmente injustificados
- Promover mayor productividad en la economía
- Aumentar la eficiencia del sector público
- Atender áreas prioritarias

Los criterios que orientan la desincorporación, resultan de diversas consideraciones referentes a la situación real que guardan las empresas, fundamentalmente en lo que se refiere a los aspectos financieros, operativos, comerciales, administrativos y legales.

La **liquidación o extinción** se aplica a las entidades cuyas actividades se duplican; las que han alcanzado los propósitos para los cuales fueron creadas; las que no cumplen con sus fines u objetivo social, o cuando su financiamiento no es conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público, considerando muy especialmente aquellas que enfrentan una difícil situación financiera y técnica y en donde no es viable mantener su operación, a no ser que se les siga proporcionando transferencias gubernamentales, ahora sujetas a una racionalización estricta en función a las prioridades nacionales.

La **fusión** de las entidades surge cuando la relación existente entre sus actividades permite unificar programas y objetivos, mejorar sus estructuras administrativas, simplificar sus procesos de producción, optimizar el empleo de sus recursos financieros, técnicos y humanos, e incrementar su eficiencia y productividad.

La transferencia a los gobiernos de los estados busca contribuir al fortalecimiento de una política de descentralización del federalismo, de la autonomía del municipio y de la promoción del desarrollo regional donde las entidades realizan sus actividades.

Por último, el proceso de venta se efectúa a las entidades en las que se considera que no son estratégicas o prioritarias y la presencia estatal no se justifica.

Una de las operaciones de privatización más importantes ha sido la de Teléfonos de México (Telmex). Por su magnitud, la colocación de acciones de esta empresa, tanto en el mercado de valores de México como en varios del extranjero, fue la más grande realizada por México.

Con los ingresos derivados de la privatización de Telmex se constituyó el Fondo de Contingencia, cuyo propósito era absorber eventuales disminuciones en los ingresos petroleros, derivados de posibles caídas en el precio del energético.

Posteriormente se fueron integrando a dicho fondo los recursos obtenidos de la venta de otras entidades paraestatales, considerando que por tratarse de ingresos no recurrentes, sólo deberían de utilizarse en la constitución de reservas para enfrentar eventos adversos o para disminuir de manera permanente su servicio.

En diciembre de 1991 se aplicó el saldo del Fondo de Contingencia para amortizar la deuda pública interna con el Banco de México. A partir de 1992 los ingresos provenientes de las desincorporaciones se continuarán depositando en el Fondo y aplicándose a reducir la deuda pública. De diciembre de 1988 a junio de 1992 el ingreso generado por la venta de 192 empresas, activos y unidades industriales, sin incluir la enajenación de los bancos, ascendió a 8,601.3 millones de dólares.

Capítulo III. LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL DIRECTO PRESUPUESTAL Y SU PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En este capítulo se presenta un panorama general de la participación de las Entidades Paraestatales de Control Directo en el período 1994-2000 en la actividad económica, plantea los antecedentes de la economía Mexicana, ya que, desde su inicio, el período de estudio presentaba una crisis económica, se señala la estrategia económica a seguir de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa de Financiamiento para el Desarrollo, se describe la situación financiera de los principales rubros de los organismos y empresas, finalmente se expone el tema de la inversión a través de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

3.1. Antecedentes de la economía mexicana

Durante el periodo de 1977 y 1982 el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) estuvo sustentado en el gasto interno de la economía. La inversión pública fue un elemento que fomentó una importante expansión de la demanda agregada, sin embargo la estructura de dicho sector no permitió que éste generara el ahorro suficiente para financiarla.

La excesiva participación del Estado en diversas áreas productivas tuvo como consecuencia que las erogaciones se canalizaran a proyectos de inversión poco rentables, ya que sus gastos de operación y administración eran mayores respecto a sus ingresos propios. Aunado a lo anterior, se presentaron elevados costos financieros como resultado del creciente saldo de la deuda externa. Los ingresos del Gobierno Federal se sustentaban en numerosos gravámenes con altas tasas impositivas que propiciaban la evasión fiscal. Además, el reducido número de contribuyentes reducía la capacidad de recaudación.

En el periodo señalado, el ahorro público fue insuficiente para cubrir la inversión pública con recursos propios, lo que conllevó a financiar el crecimiento de la inversión con ahorro privado el cual no fue suficiente, por lo que se recurrió a fuentes externas. En 1982, el excesivo gasto público, la caída en los ingresos derivada del menor precio del petróleo, y el creciente déficit en cuenta corriente, provocaron una drástica reducción en los flujos de financiamiento externo y la fuga de capitales. Esta situación interrumpió el crecimiento registrado de 1977 a 1981, y afectó las posibilidades de crecimiento futuro del país, al dejar una elevada deuda pública externa, ya que en 1982 ésta representó el 46.4 % del PIB, cuando un año antes fue de 24.4 %.

La economía del país, observó flujos negativos de ahorro externo como consecuencia de la crisis de la deuda de 1982. Al no tener fuentes de ingreso de divisas alternativas al petróleo, a partir de 1983 se buscó generar ahorro interno, con el fin de generar las divisas necesarias para enfrentar las obligaciones del servicio de la deuda externa. Lo anterior, provocó que se realizara un ajuste de las finanzas públicas, las cuales pasaron de un déficit primario de 8.0 % del PIB en 1981, a un superávit de casi 5.0 % del producto en 1984.

A partir de 1985, se presentó el proceso de la apertura comercial el cual constituyó un mecanismo de apoyo a un crecimiento más dinámico de las exportaciones de las manufacturas.

El ahorro interno que se obtuvo entre 1983 y 1987 sólo pudo cubrir el pago de las obligaciones derivadas del endeudamiento externo. Al ser decreciente el ahorro externo de la economía, el ahorro total no creció, por lo que el ahorro interno no se reflejó en un crecimiento de la actividad económica.

En 1989 la renegociación de la deuda externa manifestó dos efectos favorables en el ahorro. Primero, la disminución de la carga del servicio de la deuda y el mayor

acceso a los mercados internacionales de capital, permitieron revertir la posición negativa del ahorro externo. Segundo, la disminución en el pago de intereses produjo el fortalecimiento del ahorro público.

En el periodo 1988-1994 se llevaron las siguientes reformas:

- Modernizar el aparato productivo,
- Profundizar la apertura de la economía al comercio exterior, y
- Consolidar un programa de ajuste de las finanzas públicas.

La última reforma consistió principalmente en mantener el gasto del sector público en niveles compatibles con fuentes de financiamiento no inflacionarias. También se dieron reformas estructurales para fortalecer los ingresos del sector público, así como la canalización del gasto hacia los sectores sociales y la inversión en infraestructura. El redimensionamiento de la administración pública generó ingresos no recurrentes derivados de la venta de entidades, que permitió llevar una política de desendeudamiento interno, lo que se tradujo en un superávit en las finanzas públicas para 1992 y 1993.

El ahorro externo como porcentaje del PIB alcanzó 6.0 % entre 1991 y 1994, en gran parte, estos recursos se canalizaron por el sector financiero hacia una ampliación de créditos al consumo y a proyectos de inversión, sin una previa y sólida evaluación de rentabilidad, por lo que la mayoría de estos créditos no generaron los flujos necesarios para su amortización.

Entre 1988-1994 el crecimiento de la economía mexicana resultó de 3.5 %, ya que el ahorro interno se redujo como resultado de menores niveles de ahorro privado, lo cual conllevó a que la inversión no mostrara el dinamismo para alcanzar mayores tasas de crecimiento. Por la sobrevaluación de la moneda, la inversión se dirigió de manera excesiva hacia sectores como el comercio y los servicios. La inversión en manufacturas implicó una menor adición neta al acervo de capital, ya

que sustituyó bienes de capital que se hicieron obsoletos por la reorientación de la estructura de la economía hacia un sistema abierto al comercio internacional.

La crisis que se observó en 1994 tuvo sus orígenes en diversos factores, entre ellos destacan:

- La sobrevaluación del tipo de cambio real,
- El aumento en las tasas de interés internacionales,
- El financiamiento del déficit en la cuenta corriente mediante entradas de capital sumamente volátiles,
- Crecimiento de la deuda en moneda extranjera de corto plazo,
- El mantenimiento de una rígida política cambiaria,
- Disminución del ahorro interno, y
- El incremento del consumo privado.

La inestabilidad económica repercutió en 1995 sobre las variables macroeconómicas fundamentales, como son la actividad productiva, la inflación y las tasas de interés. El aumento en las tasas de interés generó un fuerte aumento en la cartera vencida que produjo una reducción en los recursos de las instituciones bancarias, conllevando a contraer la disponibilidad del crédito. A su vez, los niveles de capitalización de las instituciones financieras fueron insuficientes así como sus reservas preventivas, lo que colocó al sistema financiero en una situación vulnerable.

Derivado de lo ya expuesto, es trascendente conocer las estrategias que plantea el Estado para el desarrollo del país con la severa crisis económica.

3.2. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, 1997-2000

De acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995-2000, el principal objetivo de la política económica es el promover un crecimiento económico, sostenido y sustentable. Por ello, el programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo (Pronafide) 1997-2000 propone entre sus principales objetivos:

- Crecimiento anual del 5.0 % consistente con el incremento de la población en edad de trabajar.
- Buscar el incremento del ahorro para contar con los recursos necesarios para financiar la inversión en actividades que repercutan en el crecimiento económico y ampliar la capacidad productiva del país.

De estos objetivos una de las estrategias a seguir era mantener Fianzas Públicas sanas, para contribuir al ahorro público, pretendiendo que el balance económico para el 2000 se equilibrara, situación compleja debido a que las finanzas públicas estarían presionadas por los costos asociados con los programas de seguridad social, apoyo a deudores y saneamiento financiero.

La puesta en marcha de la reforma al sistema de pensiones como uno de los elementos del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 fue una estrategia más para fortalecer el ahorro interno. Se basó en un esquema de cuentas de capitalización individual pertenecientes a cada trabajador y manejadas por instituciones financieras denominadas Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES). Éstas invertirían los recursos de los trabajadores en Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES).



El sistema consiste en que los trabajadores pensionados seguirán recibiendo su pensión que les correspondía, mientras que los trabajadores que están activos pero cotizaron en el sistema anterior podrán escoger, al momento de su retiro entre los beneficios del sistema antiguo y los de su cuenta individual. Las pensiones vigentes serán financiadas por las reservas del IMSS y por recursos del Gobierno Federal. En el caso de que el trabajador escoja los beneficios del antiguo sistema, la pensión será financiada con los recursos de su cuenta individual y con recursos del Gobierno Federal.

Para financiar el gasto público en desarrollo social e inversión, sería necesario fortalecer la recaudación tributaria federal, al respecto, no se elevaría la carga fiscal sino se combatiría la evasión fiscal. Por su parte, los precios y tarifas que ofrecen los organismos y empresas, estarían orientados a reflejar sus costos de oportunidad y a fomentar el saneamiento financiero de las empresas. De esta manera, los precios de combustibles de Pemex, se ligarían a los precios internacionales, en electricidad, se definirían los costos marginales para transmisión y distribución de energía eléctrica, con el fin de reestructurar las tarifas. En Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) se requería de una nueva estructura tarifaria para realizar su proceso de desincorporación. Asimismo, Capufe deberá revisar su estructura de tarifas.

La estrategia en la política de gasto mediante inversión en infraestructura, estaría orientada a impulsar importantes proyectos de infraestructura básica, primordialmente en hidrocarburos, energía eléctrica, comunicaciones y transportes e infraestructura hidráulica.

Una vez planteadas las estrategias, es importante conocer los resultados de la situación financiera de las entidades públicas en el periodo de estudio.

3.3. Los Organismos y empresas de control presupuestal directo y su participación en las Finanzas Públicas 1994-2000 .

En el segundo capítulo, se mencionó que el Sector Público Presupuestal se divide en Gobierno Federal y Organismos y empresas de control directo presupuestal, estos últimos generan la producción y venta de bienes y servicios públicos, en 1994 el universo de organismos y empresas de control directo sumaba 11 entidades, en 1998 se concluyó el proceso de venta de Productora e Importadora de Papel, el 25 de mayo de 1999 Conasupo inició su proceso de extinción, a partir del primero de septiembre de 1999 el Comité de Desincorporación del Sistema Ferroviario Mexicano y su Consejo de Administración autorizaron a dar por concluidas las operaciones ferroviarias de Ferrocarriles Nacionales de México (Ferroviales) , y para el ejercicio de 2000, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) pasó a formar parte del sector paraestatal No Controlado.

ORGANISMOS Y EMPRESAS DEL SECTOR PARAESTATAL CONTROLADO							
ENTIDAD	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
TOTAL	11	11	11	11	11	10	7
Petróleos Mexicanos	1	1	1	1	1	1	1
Comisión Federal de Electricidad	1	1	1	1	1	1	1
Luz y Fuerza del Centro	1	1	1	1	1	1	1
Caminos y Puentes Federales	1	1	1	1	1	1	1
IMSS	1	1	1	1	1	1	1
ISSSTE	1	1	1	1	1	1	1
Lotería Nacional	1	1	1	1	1	1	1
Ferrocarriles Nacionales de México	1	1	1	1	1	1	1
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	1	1	1	1	1	1
Compañía Nacional de Subsistencias Populares	1	1	1	1	1	1	1
Productora e Importadora de Papel	1	1	1	1	1		

1 Entidades vigentes en el periodo

Fuente: Revista "Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública"

3.3.1. Ingreso

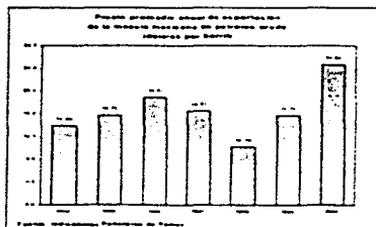
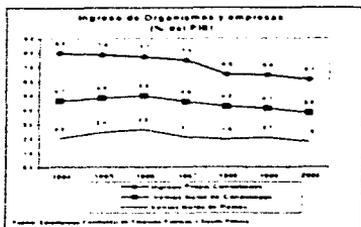
Como se mencionó en el primer capítulo, en países como el nuestro una parte del ingreso del sector público lo conforman las entidades paraestatales, en México este rubro es de gran importancia, ya que de 1994 a 2000 el ingreso de los organismos y empresas representó el 45.6 % promedio de los ingresos

presupuestales del sector público, en 1996 llegó a ser más del 50.0 % como puede observarse en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que el ingreso del sector paraestatal como se registra en el sector público, esta integrado por el ingreso propio neto más los derechos que entera Pemex por ley al Gobierno Federal.

Concepto	INGRESOS PRESUPUESTALES DEL SECTOR PÚBLICO (Cifras anuales en millones de pesos)										ESTRUCTURA PORCENTUAL					
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000		
Ingresos presupuestales	323 717.0	418 683	580 722	731 991	783 046	956 495	1 187 704	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
Gobierno Federal	180 256.3	215 902	279 732	373 866	455 806	570 760	645 873	56.0	51.8	48.2	51.1	58.2	60.3	54.7		
Estados	160 319.5	170 336	220 666	312 174	424 228	521 685	587 703	49.5	40.7	38.0	42.8	51.6	54.3	48.0		
Municipios	23 141.2	32 445	80 324	145 951	202 992	264 050	338 128	7.4	7.5	13.8	6.1	8.2	5.8	7.7		
Sector paraestatal	130 483.7	200 980	300 980	357 590	327 246	376 135	532 781	40.1	48.5	52.0	49.9	41.8	38.7	45.3		
Financas	63 441.3	113 541	186 188	214 556	171 642	186 754	276 527	19.6	27.1	32.1	29.3	21.9	20.8	23.3		
Operaciones	16 954.7	44 621	73 770	71 096	45 946	63 070	103 647	5.2	10.7	12.7	9.7	5.9	8.6	8.7		
Otros ingresos	49 486.6	66 800	112 417	143 900	159 658	155 685	223 600	13.4	15.8	19.4	19.8	16.0	14.2	18.8		
Otras entidades	78 006.4	65 440	114 603	143 326	155 804	180 681	210 654	23.9	15.4	19.6	19.6	16.9	18.9	17.8		

Fuente: Elaboración propia con datos de la revista de "Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública".

El ingreso propio del sector paraestatal controlado en proporción del Producto Interno Bruto (PIB) en el periodo de estudio, observó una caída, derivada de la disminución en las ventas, como se puede apreciar en el cuadro 13 del anexo estadístico, principalmente en Pemex, como consecuencia de la baja en los precios del petróleo sobre todo en los años de 1997 a 1999, y la desincorporación de las entidades ya señaladas.



Otras entidades que mostraron un menor ingreso propio fueron: el IMSS, derivado del impacto de la recesión económica como se observa en la disminución de sus

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

cuotas en el cuadro 5 del anexo estadístico; Luz y Fuerza del Centro (LFC) como consecuencia de la baja en sus ventas como lo muestra el cuadro 4, cabe aclarar que a las ventas brutas se le resta el pago por la compra de energía a Comisión Federal de Electricidad, igualmente al concepto de materiales y suministros, sin afectar el balance financiero con el fin de evitar duplicidad en el registro del sector; Caminos y Puentes Federales (Capufe) registró una ligera caída como se observa en el cuadro 7, finalmente, en Lotería Nacional (Lotenal) sus ingresos disminuyeron como se aprecia en el cuadro 8 derivado de las menores ventas, cabe señalar que las menores ventas de esta entidad se han visto afectadas por los sorteos de la lotería instantánea, ya que otros entes emiten este tipo de sorteos, empero, no entran a la Tesorería de la Federación como lo hace Lotenal.

En contraparte, Comisión Federal de Electricidad, e ISSSTE observaron incremento en su ingreso propio, tal y como se observa en los cuadros 3 y 6 respectivamente, en CFE derivado de sus mayores ventas e ingresos diversos, y en el ISSSTE por el incremento en ventas y productos financieros, esta entidad se integra por ISSSTE Asegurador, Fovissste, Turissste y el Sistema de Tiendas y Farmacias.

3.3.2. Gasto

Del gasto del sector público presupuestal, el gasto total del sector paraestatal controlado de 1994 a 2000 en promedio representó el 34.7 %, las mayores erogaciones se realizaron en el gasto corriente, ya que el gasto de inversión fue de 6.7 % promedio respecto al gasto total del sector público.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Categoría	GASTOS PRESUPUESTALES DEL SECTOR PÚBLICO										Estructura porcentual										
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Gasto programable presupuestal	329,190.3	422,067.0	483,984.2	551,325.8	630,806.8	7,096,343.8	7,249,197.3	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gasto corriente	215,112.7	261,153.3	302,666.4	343,255.8	413,032.7	4,865,283.8	5,156,169.8	65.4	62.0	62.6	62.0	63.8	63.8	65.4	62.0	62.6	62.0	63.8	63.8	65.4	63.8
Salarios	86,874.7	87,091.2	88,070.3	110,432.0	130,356.8	1,068,242.0	1,068,242.0	26.4	20.6	18.0	19.9	20.7	20.7	26.4	20.6	18.0	19.9	20.7	20.7	26.4	20.7
Gastos de oficina	23,898.8	28,222.7	30,218.0	30,852.2	45,129.3	64,245.0	63,232.2	7.3	6.7	6.2	5.6	7.2	7.2	7.3	6.7	6.2	5.6	7.2	7.2	7.3	7.2
Otros y otros	10,339.2	45,839.4	48,991.3	78,743.6	37,546.7	172,806.8	117,723.2	3.1	10.7	10.2	14.2	5.9	5.9	3.1	10.7	10.2	14.2	5.9	5.9	3.1	5.9
Inversión	10,000.0	46,700.0	49,000.0	79,000.0	37,000.0	173,000.0	118,000.0	3.0	11.0	10.1	14.1	5.9	5.9	3.0	11.0	10.1	14.1	5.9	5.9	3.0	5.9
Gastos de inversión	23,000.0	70,200.0	84,200.0	104,200.0	80,100.0	468,800.0	468,800.0	7.0	16.5	17.4	18.7	12.6	12.6	7.0	16.5	17.4	18.7	12.6	12.6	7.0	12.6
Otros y otros	18,823.3	70,480.0	75,100.0	110,200.0	15,500.0	215,800.0	215,800.0	5.7	16.5	15.5	19.0	10.1	10.1	5.7	16.5	15.5	19.0	10.1	10.1	5.7	10.1
Transferencias	67,566.2	72,156.2	101,223.7	148,863.0	248,136.0	448,866.0	448,866.0	20.5	17.1	20.9	27.0	39.4	39.4	20.5	17.1	20.9	27.0	39.4	39.4	20.5	39.4
Total	74,786.2	88,848.8	121,112.2	168,146.2	248,666.7	311,166.0	311,166.0	22.7	21.0	25.0	30.6	39.4	39.4	22.7	21.0	25.0	30.6	39.4	39.4	22.7	39.4
Inversión pública	9,244.8	46,186.6	49,381.7	69,877.6	36,643.9	67,136.0	67,136.0	2.8	10.9	10.2	12.5	5.7	5.7	2.8	10.9	10.2	12.5	5.7	5.7	2.8	5.7
Inversión pública	1,800.0	65,156.6	70,800.0	88,873.0	113,800.0	166,870.0	166,870.0	0.5	15.5	14.6	17.0	11.0	11.0	0.5	15.5	14.6	17.0	11.0	11.0	0.5	11.0
Atenciones	24,346.8	29,033.6	47,733.0	52,066.8	86,512.0	347,966.0	347,966.0	7.4	6.9	9.9	9.3	13.2	13.2	7.4	6.9	9.9	9.3	13.2	13.2	7.4	13.2
Gastos de inversión	2,322.2	3,222.2	3,000.0	5,662.2	3,801.3	6,718.0	6,718.0	0.7	0.8	0.6	1.0	0.5	0.5	0.7	0.8	0.6	1.0	0.5	0.5	0.7	0.5
Otros y otros	2,020.0	3,000.0	2,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Gastos de inversión	18,800.0	18,116.8	21,036.0	29,833.8	22,292.0	133,716.0	133,716.0	5.7	4.3	4.3	3.8	3.8	3.8	5.7	4.3	4.3	3.8	3.8	3.8	5.7	3.8
Otros y otros	34,980.0	43,880.0	47,880.0	72,366.0	11,200.0	104,450.0	104,450.0	10.6	10.4	10.4	11.0	11.0	11.0	10.6	10.4	10.4	11.0	11.0	11.0	10.6	11.0
Gasto de Capital	12,075.8	34,802.0	47,813.0	108,775.0	1,100.0	104,562.0	104,562.0	3.7	8.2	9.9	19.7	0.1	0.1	3.7	8.2	9.9	19.7	0.1	0.1	3.7	0.1
Gastos de inversión	29,718.8	39,229.0	61,868.0	31,998.0	62,801.3	66,784.0	66,784.0	9.0	9.3	12.7	5.7	9.1	9.1	9.0	9.3	12.7	5.7	9.1	9.1	9.0	9.1
Otros y otros	22,366.2	29,678.0	34,272.8	39,271.0	34,878.0	50,278.0	49,278.0	6.8	7.0	7.1	7.0	6.2	6.2	6.8	7.0	7.1	7.0	6.2	6.2	6.8	6.2

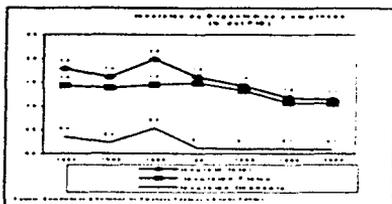
En términos del PIB, en 1994 el gasto programable del sector paraestatal controlado registró 8.1 %, para el año 2000 fue de 6.7 puntos porcentuales, la caída se explica principalmente por la restricción del gasto y por la desincorporación de las entidades ya mencionadas.

La distribución del gasto programable del sector paraestatal controlado, para el periodo 1994-2000 en promedio fue de 79.4 % para gasto corriente y para gasto en inversión de 26.4 %.

En el año 2000 el gasto corriente observó un incremento en términos reales de 10.4 % respecto a 1994, de lo que destaca el incremento en servicios personales y en servicios generales, debido a que en el primero repercuten las pensiones de Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LFC), y en el segundo las pensiones de IMSS e ISSSTE.

Para el año 2000 el gasto en inversión fue por 62,315 millones de pesos, menor en 19.6 % real respecto al observado en 1994, la inversión física presentó una disminución en CFE, en Caminos y Puentes Federales (Capufe) y en el ISSSTE, este último también observó una caída en su gasto de inversión financiera, lo cual

es importante debido a que este rubro integra los préstamos hipotecarios que otorga la entidad a través de Fovissste a sus derechohabientes.



3.3.3. Transferencias del Gobierno Federal

Como se describió en el segundo capítulo, este concepto considera los recursos que reciben las entidades paraestatales, otorgados por el Gobierno Federal y por los apoyos proporcionados por los Ramos y Dependencias. Las transferencias registradas de 1994 a 2000, incrementaron, derivado de los subsidios a la energía eléctrica, y de los apoyos al IMSS e ISSSTE en el pago de Pensiones.

3.4. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)¹⁸

Derivado de la necesidad de disponer de infraestructura productiva que requiere en sus funciones productivas el Estado para asegurar el abasto de los bienes y servicios que produce, éste recurrió al mecanismo de inversión financiada Pidiregas, con el fin de complementar los fondos públicos en el corto plazo, por lo

¹⁸ Al inicio el nombre era Proyectos de Infraestructura Productiva con Impacto Difuso en el Registro del Gasto

que el H. Congreso de la Unión reformó en diciembre de 1995 la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y la Ley General de Deuda Pública en sus artículos 30 y 18 respectivamente.

Bajo este esquema de financiamiento, la ejecución de las obras se adjudican a través de licitación pública a empresas privadas. Estas empresas llevan a cabo las inversiones respectivas por cuenta y orden de las entidades públicas y con frecuencia, obtienen el financiamiento con el cual se cubre el costo de los proyectos durante el periodo de construcción.

En algunos casos, por la complejidad y magnitud de algunas inversiones o por las condiciones que, en su momento, prevalecieron en los mercados financieros las entidades han recurrido a los mercados internacionales para la ejecución de algunos proyectos.

Bajo el esquema de Pidiregas, las obligaciones derivadas de las contrataciones son registradas en cuentas de orden, durante el periodo de construcción. Concluido el periodo y recibidos los activos, las obligaciones de pago correspondientes al vencimiento del ejercicio corriente y el que sigue, se consideran como pasivo directo del sector público, en tanto que el resto se registra como pasivo contingente. Las erogaciones de recursos federales necesarias para hacer frente a esas obligaciones se realizan con el flujo de recursos que los mismos proyectos generan. De acuerdo al marco legal vigente, estas obligaciones tendrán preferencia respecto a nuevos financiamientos, para su inclusión en los Presupuestos de Egresos de los años posteriores, que durará hasta la terminación de los pagos.

Las características que deben tener los proyectos para ser realizados como Pidiregas son:

- Los recursos que genere por la venta de bienes y servicios sean suficientes para cubrir las obligaciones financieras contraídas.
- Que correspondan a actividades prioritarias y estratégicas.

Con propósitos de registro, los Pidiregas se dividen en dos categorías:

1. Inversión directa.- incluye los proyectos en los que por naturaleza de los contratos, las entidades públicas asumen una obligación directa y firme de adquirir ciertos activos productivos construidos a su satisfacción por empresas privadas.
2. Inversión condicionada.- incluye proyectos en los que la adquisición de los activos que son propiedad privada, es producto de la materialización de alguna eventualidad contemplada en algún contrato de suministro de bienes y servicios.

Respecto a la primer categoría, para cubrir los compromisos adquiridos, el Ejecutivo Federal debe incorporar al proyecto de presupuesto, las previsiones de gasto asociadas a estas inversiones. De igual manera, al tratarse de activos que son operados directamente por la entidad pública, su gasto de operación forma parte del gasto programable propuesto.

La segunda categoría no implica un compromiso inmediato y firme de inversión por parte de la entidad pública, pero si la compra de los bienes y servicios producidos con activos propiedad de empresas del sector privado, que fueron construidos bajo especificaciones técnicas definidas por la entidad contratante. Bajo ciertas condiciones explícitas en los contratos, y principalmente asociados a incumplimientos de pago o a causas de fuerza mayor, la entidad estaría obligada a adquirir dichos activos. Es esa adquisición condicionada la que es susceptible de tener tratamiento de proyecto de infraestructura productiva de largo plazo.

Conclusiones

A lo largo del desarrollo del ensayo, puedo concluir que se confirma la hipótesis planteada a cerca de que, la disminución del activo fijo del Estado (desincorporación de las entidades paraestatales), ha conllevado a una disminución de los ingresos recurrentes del sector paraestatal, y que el Gasto de los organismos y empresas de control directo presupuestal ha incrementado en sus erogaciones corrientes derivado del gasto en seguridad social, mientras que el gasto de capital se ha visto mermado, lo que ha llevado al Gobierno a buscar otras fuentes de financiamiento.

Es necesario que en México, el Estado intervenga en la economía y que posea empresas paraestatales productivas, debido a que éstas tienen impacto en el desarrollo económico de nuestro país, tanto por su contribución al ingreso del sector público, así como por su participación en el gasto de inversión.

El proceso de desincorporación de las entidades paraestatales, planteado en las políticas del Gobierno, el cual consiste en reducir la participación del Estado en áreas o actividades económicas no estratégicas ni prioritarias, en el periodo de estudio se puede decir que vender las empresas productivas no ha sido la mejor decisión. Se puede citar el ejemplo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), que en 1988 obtuvo un ingreso propio por 5 mil 176 millones de pesos, y enteró al Gobierno Federal 1 mil 317 millones de pesos, en 1999 al dividirse los aeropuertos para ser vendidos, los ingresos de la entidad disminuyeron en 41.3 % así como los enteros al Gobierno Federal por 87.5 % respecto al año anterior.

Si bien, la venta de entidades paraestatales genera un ingreso extraordinario para el Gobierno Federal lo cual sirve para amortizar el pasivo de la deuda, en el caso

de la desincorporación de ASA surgen las siguientes interrogantes: ¿deberían o no haberse vendido los aeropuertos?, ¿por qué se vendieron?. Para responder a esta cuestión, recordemos que la iniciativa privada tratará siempre de maximizar sus beneficios sin buscar el bienestar social, en el proceso de enajenación de los aeropuertos, los que se vendieron fueron los redituables, quedando sólo los que son de importancia social (algunos operan con números rojos), los primeros sustentaban a los últimos cuando formaban parte del activo fijo del Estado ¹⁹. Este último, cubre sus costos con ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios, en este caso nos referimos a los enteros que la entidad aportaba al Gobierno Federal, así como lo que representa su ingreso propio en las Finanzas Públicas. Por último, la importancia que tiene en países de capitalismo emergente, el proceso de industrialización requiere de bases operativas entre las cuales destacan las comunicaciones por lo que los Aeropuertos forman parte de la infraestructura económica del país.

En nuestro país, es de gran importancia el ingreso de las entidades paraestatales de control directo, ya que representa alrededor del 50 % del ingreso del sector público presupuestal, la dependencia del ingreso petrolero sigue siendo de gran relevancia tanto para las entidades paraestatales de control directo como en la totalidad del Sector Público, los derechos que entera Pemex por Ley al Gobierno Federal, no podrían ser de tal magnitud si esta empresa fuera privada, sin dejar de lado la importancia que tienen los enteros de la Comisión Federal de Electricidad²⁰. En el periodo de estudio, el ingreso propio de los organismos y empresas observó una caída de 1.9 puntos del PIB, por lo tanto, no se debe condenar a las empresas paraestatales a su extinción, ya que forman parte importante del patrimonio de México, sino que se deben elaborar cuidadosamente sus programas y buscar mejorar los ingresos tributarios del Gobierno Federal para

¹⁹ Esta entidad en el año 2000 pasó a formar parte del sector paraestatal no controlado.

²⁰ En el flujo de efectivo no se registran los enteros de esta entidad, al igual que las transferencias que debería recibir por el subsidio a la energía eléctrica, por lo que dichas operaciones son virtuales.

no tener que recurrir a obtener ingresos no recurrentes a través de la venta de las paraestatales.

Las políticas gubernamentales para 1995-2000 propusieron un crecimiento de la economía de 5.0 %, buscar el incremento del ahorro para financiar la inversión en actividades que incentivaran el crecimiento económico y ampliaran la capacidad productiva del país, una de las estrategias para lograr dichos objetivos sería mantener Finanzas Públicas sanas para fomentar el ahorro público y equilibrar el balance económico, por lo que disminuyó el gasto programable de los organismos y empresas, sin embargo, el comportamiento en la estructura de las erogaciones refleja un incremento en gasto corriente, derivado de la presión de los costos en los programas de seguridad social, consecuencia del pago de pensiones y jubilaciones del IMSS e ISSSTE (incluidas en el rubro de servicios generales) así como las de Pemex, CFE y LFC (intrínsecas en el concepto de servicios personales).

En contraparte, el gasto en inversión disminuyó en el sector paraestatal controlado, principalmente en entidades como Capufe, CFE e ISSSTE. Esto tiene gran repercusión en la actividad económica, ya que la inversión física de las entidades paraestatales en 1994 representó 1.4 puntos porcentuales del PIB mientras que en 2000 fue de 1.1, asimismo la inversión financiera disminuyó en 3 puntos porcentuales del PIB en el periodo de estudio. Por lo anterior, cabe recordar que la inversión se entiende como la creación de nuevo capital, integrando tres categorías: la compra de plantas y equipo, la construcción de nuevas viviendas y el incremento en la existencia de bienes de las empresas; el incremento de la inversión conlleva a que aumente el ingreso y éste a su vez que incremente el consumo, lo que propiciará la creación de empleos, lo que genera impacto en la actividad económica, por lo que si el gasto público en inversión incrementa o disminuye, se reflejará en las tasas de crecimiento.

Tanto CFE, Capufe e ISSSTE cumplen con las categorías de inversión señaladas, ya que las dos primeras tienen impacto en el incremento del activo fijo de la entidad y la última entidad al contraerse el gasto de inversión financiera no se otorgaron créditos para la creación de viviendas, por lo anterior, se puede decir que en el gasto presupuestal de las entidades paraestatales de control directo no se cumplieron las expectativas planteadas en los planes de Gobierno de invertir en actividades que fomentaran el crecimiento económico y ampliaran la capacidad productiva, ya que al no incentivar las categorías de inversión se afectan las tasas de crecimiento económico del país.

El Estado por buscar la eficiencia en la aplicación de recursos, ha limitado el gasto en las entidades paraestatales, lo que ha propiciado que Pemex y CFE tengan que recurrir a otras fuentes de financiamiento como son los Pidiregas, los cuales pretenden ser una buena opción de inversión, ya que estos proyectos incrementarán el activo fijo de las empresas y generarán los ingresos suficientes para cubrir el gasto en amortización al recibir los proyectos de inversión directa, así como el gasto de operación al adquirir los bienes y servicios de los proyectos de inversión condicionada.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro 1	Situación Financiera del Sector Paraestatal Controlado Consolidado 1994-2000 (millones de pesos de 2000 y composición porcentual)
Cuadro 2	Situación Financiera de Petróleos Mexicanos 1994-2000 (millones de pesos de 2000 y composición porcentual)
Cuadro 3	Situación Financiera de Comisión Federal de Electricidad 1994-2000 (millones de pesos de 2000 y composición porcentual)
Cuadro 4	Situación Financiera de Luz y Fuerza del Centro 1994-2000 (millones de pesos de 2000 y composición porcentual)
Cuadro 5	Situación Financiera del Instituto Mexicano del Seguro Social 1994-2000 (millones de pesos de 2000 y composición porcentual)
Cuadro 6	Situación Financiera del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 1994-2000 (millones de pesos de 2000 y composición porcentual)
Cuadro 7	Situación Financiera de Caminos y Puentes Federales y Servicios Conexos 1994-2000 (millones de pesos de 2000 y composición porcentual)
Cuadro 8	Situación Financiera de Lotería Nacional para la Asistencia Pública 1994-2000 (millones de pesos de 2000 y composición porcentual)
Cuadro 9	Situación Financiera de Aeropuertos y Servicios Auxiliares 1994-2000 (millones de pesos de 2000 y composición porcentual)
Cuadro 10	Situación Financiera de Ferrocarriles Nacionales de México 1994-2000 (millones de pesos de 2000 y composición porcentual)
Cuadro 11	Situación Financiera de Compañía Nacional de Subsistencias Populares 1994-2000 (millones de pesos de 2000 y composición porcentual)
Cuadro 12	Situación Financiera de Productora e Importadora de Papel 1994-2000 (millones de pesos de 2000 y composición porcentual)
Cuadro 13	Situación Financiera del Sector Paraestatal Controlado Consolidado 1994-2000 (Porcentaje del PIB)
Cuadro 14	Situación Financiera de Petróleos Mexicanos 1994-2000 (Porcentaje del PIB)
Cuadro 15	Situación Financiera de Comisión Federal de Electricidad 1994-2000 (Porcentaje del PIB)

**Balanza Financiero del Sector Parastatal Controlado
Consolidado (Cuadro 1)**

Conceptos	Cifras anuales en millones de pesos de 2000						Composición porcentual					
	1994	1995	1996	1997	1998	2000	1994	1995	1996	1997	1998	2000
Balance Financiero Total (I-IV)	16,671.8	16,376.8	16,823.0	37,018.6	26,260.0	31,350.1	23,362.3					
Balance Primario (I-V)	34,472.8	73,668.2	49,365.5	67,017.5	46,954.4	53,844.6	47,014.4					
Ingreso total	386,155.5	463,696.3	448,936.5	453,710.6	436,619.9	415,972.5	412,976.1					
II Ingreso Propio	360,274.5	406,547.3	398,146.1	371,026.0	340,639.9	338,770.0	338,770.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Venta de bienes y servs. Neta	202,431.0	249,084.3	258,114.2	227,235.5	216,306.8	217,190.2	207,853.8	58.4	61.4	64.8	61.2	65.3
Ventas brutas (*)	302,793.8	461,542.2	457,634.2	435,941.7	341,712.8	334,418.6	430,181.9	87.4	113.4	124.9	117.5	103.2
Derechos (-)	100,362.7	211,657.9	239,520.1	208,705.5	125,406.0	117,228.3	222,527.7	29.0	52.0	60.1	56.3	37.9
Cuotas a la seguridad social	-18,234.0	11,742.0	107,129.8	95,294.7	85,011.4	61,738.7	64,784.5	-34.2	26.9	26.9	25.7	26.8
Ingresos diversos	20,336.0	37,791.4	29,758.0	44,543.7	29,966.7	30,278.2	23,263.8	5.9	9.3	7.3	12.0	8.5
Ingresos ajenos	5,673.5	1,431.6	3,563.2	3,640.8	1,461.5	1,935.4	8,890.9	1.5	0.4	0.9	1.1	0.4
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III Transferencias del Gobierno Fed	39,580.9	56,839.0	50,360.4	82,700.7	75,543.5	75,333.0	78,273.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Comentes	28,262.5	45,899.8	39,663.2	77,485.5	75,256.1	75,102.0	78,273.1	71.4	80.4	78.8	93.7	96.8
Capital	11,318.5	11,936.2	10,677.1	5,215.2	294.4	231.0	0.0	28.6	19.6	21.2	6.3	0.4
V Gasto total	369,483.9	430,924.5	432,113.5	416,891.9	380,335.9	384,622.4	389,613.9					
V Gasto Programable	351,682.7	390,019.0	399,001.0	361,899.0	356,665.5	362,124.9	365,057.8					
VI Comente	274,171.6	306,255.0	296,204.0	311,493.0	296,915.5	299,542.3	302,742.5	78.0	78.5	74.2	79.5	79.8
Servicios personales	101,848.9	109,615.4	102,038.3	124,897.3	113,400.5	132,018.0	118,732.6	29.0	28.1	25.6	31.9	31.5
Materiales y suministros	65,543.7	72,839.2	75,744.3	73,006.9	72,003.8	58,340.0	73,437.4	18.9	18.7	19.0	18.7	20.4
Servicios Generales *	105,713.3	120,636.0	112,964.8	109,778.7	96,619.2	151,185.2	106,494.6	30.1	30.9	28.1	28.0	27.4
Gasto de ajenos	1,084.6	3,164.4	3,296.6	3,768.3	2,831.9	8,062.1	4,078.0	0.3	0.8	1.9	0.0	0.8
VII Capital	77,611.1	83,763.0	102,787.0	80,206.0	72,756.0	62,582.6	62,318.2	22.0	21.6	25.8	20.5	20.2
Inversión física	62,166.2	72,077.5	75,684.6	74,043.1	67,950.5	56,904.2	57,788.0	17.7	18.5	18.8	18.9	18.9
Inversión financiera	15,444.9	11,755.3	27,112.4	6,157.0	4,793.5	5,678.4	4,527.3	4.4	3.0	6.9	1.6	1.3
VIII Intereses	17,801.2	40,906.4	37,112.5	24,998.9	20,684.4	22,467.5	24,556.1					
Incremento neto: (IX+X)	-16,871.6	-32,761.8	-16,823.0	-37,018.6	-26,260.0	-31,350.1	-23,362.3					
IX Endeudamiento neto	1,704.4	-2,047.0	11,054.7	-19,245.5	-3,387.8	265.4	10,743.7					
Interno	761.6	3,005.0	-10,711.2	-15,404.9	-5,369.5	2,759.1	3,885.5					
Externo	1,942.7	-5,051.9	20,765.9	-3,840.6	1,981.7	-1,617.4	-4,241.8					
X Var. en disponibilidades	-11,167.0	-30,714.8	-28,875.7	-17,769.1	-22,872.2	-31,635.6	-17,418.6					

incluye: Errogaciones complementarias y pago de pensiones IMSS e ISSSTE.
 * Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo. Se utilizó el PIB para la conversión a pesos de 2000.
 Fuente: Elaboración propia con datos de la revista de "Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública".

**Balanza Financiero del Sector Parastatal Controlado
Petróleos Mexicanos (Cuadro 2)**

Conceptos	Cifras anuales en millones de pesos de 2000						Composición porcentual					
	1994	1995	1996	1997	1998	2000	1994	1995	1996	1997	1998	2000
Balance Financiero Total (I-IV)	4,734.3	8,826.3	1,888.0	8,211.1	12,462.6	6,442.7	3,479.7					
Balance Primario (I-V)	18,211.4	42,410.5	29,231.0	29,546.6	14,301.5	23,317.1	22,616.5					
Ingreso total	99,071.9	139,150.8	150,143.5	133,170.3	129,144.4	116,844.2	108,562.8					
II Ingreso Propio	96,071.1	135,915.9	150,143.5	133,170.3	129,144.4	116,844.2	108,562.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Venta de bienes y servs. Neta	86,500.5	121,947.8	136,144.2	104,657.6	95,478.1	109,796.4	96,546.3	87.3	90.5	90.7	78.6	81.1
Ventas brutas (*)	183,564.8	333,404.3	371,907.0	310,344.5	321,622.9	224,671.4	317,010.1	182.3	239.6	247.7	233.0	203.0
Derechos (-)	97,064.2	207,456.5	235,762.8	205,668.9	122,144.7	114,878.0	220,466.8	98.0	149.1	157.0	154.4	111.9
Cuotas a la seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos diversos	9,098.1	12,842.1	13,994.0	26,500.8	6,456.6	7,884.6	4,393.8	9.2	6.3	9.3	21.4	8.7
Ingresos ajenos	3,475.3	259.7	0.0	14.8	256.8	-1,036.8	7,639.7	3.5	0.2	0.0	0.2	-0.9
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III Transferencias del Gobierno Fed	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0					
Comentes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0					
Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0					
V Gasto total	64,337.6	120,324.6	148,155.5	123,902.1	111,647.0	110,001.5	101,103.0					
V Gasto Programable	60,855.5	98,742.4	128,912.5	103,232.6	84,848.9	83,767.1	85,696.3					
VI Comente	48,754.8	85,606.2	105,336.3	88,139.5	63,548.1	64,793.3	64,656.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Servicios personales	13,519.2	13,867.7	15,203.4	16,376.9	29,455.9	40,296.3	30,574.7	16.7	14.1	12.7	15.9	31.0
Materiales y suministros	5,582.1	7,131.6	7,568.6	7,758.6	7,181.1	4,944.7	5,470.1	6.9	7.2	6.3	7.5	7.6
Servicios Generales *	29,652.5	31,251.4	26,245.4	32,779.8	16,028.8	14,828.6	17,371.1	36.7	31.7	24.2	31.8	16.9
Gasto de ajenos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VII Capital	3,260.8	45,136.6	6,781.2	45,008.2	41,204.6	22,288.2	31,305.7	39.7	45.7	54.7	43.7	43.5
Inversión física	3,260.8	41,221.1	49,193.1	44,606.7	41,663.8	29,601.8	31,304.2	37.5	41.8	39.9	43.5	42.9
Inversión financiera	0.0	3,965.0	11,363.1	186.4	641.1	0.0	0.0	2.2	4.0	14.4	0.2	0.7
VIII Intereses	12,482.0	31,584.2	27,243.0	20,649.5	16,796.1	16,734.4	19,136.8					
Incremento neto: (IX+X)	-4,734.3	-8,826.3	-1,888.0	-8,211.1	-12,462.6	-6,442.7	-3,479.7					
IX Endeudamiento neto	1,411.3	4,809.9	9,661.0	-14,038.4	1,443.3	1,766.0	-6,212.4					
Interno	-6,096.6	6,207.8	-11,932.6	-14,893.8	-3,216.3	-1,458.4	-2,224.0					
Externo	2,320.9	-1,597.9	21,593.6	8,842.4	4,707.6	4,266.4	-3,368.4					
X Var. en disponibilidades	-4,142.7	-13,436.2	-11,649.0	-4,761.3	-10,217.3	-9,470.7	-2,732.7					

incluye: Errogaciones complementarias.
 * Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo. Se utilizó el PIB para la conversión a pesos de 2000.
 Fuente: Elaboración propia con datos de la revista de "Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública".

**Balance Financiero del Sector Parastatal Controlado
Luz y Fuerza del Centro (Cuadro 3)**

Conceptos	(Cifras anuales en millones de pesos de 2000)						Composición porcentual							
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Balance Financiero Total (I-IV)	-4 119.7	5 806.7	2 284.8	5 552.9	7 526.6	11 506.4	4 255.1							
Balance Primario (I-V)	-1 522.0	13 741.6	7 670.5	9 448.8	10 802.1	16 987.9	9 598.1							
Ingreso total	63 611.9	93 330.0	82 060.6	84 701.8	84 785.8	90 610.5	97 119.7							
II Ingreso Propio	63 611.9	80 412.6	81 307.6	84 701.8	84 785.8	90 610.5	97 119.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Venta de bienes y serv. neta	60 786.5	75 539.9	77 739.3	81 016.3	81 011.9	85 548.9	90 406.2	95.6	93.6	95.6	95.7	95.5	94.4	93.1
Ventas brutas (+)	60 786.5	75 539.9	77 739.3	81 016.3	81 011.9	85 548.9	90 406.2	95.6	93.6	95.6	95.7	95.5	94.4	93.1
Derechos (-)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuotas a la seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos diversos	2 286.7	4 872.7	2 806.7	2 853.9	3 642.9	4 144.9	5 670.0	3.6	6.1	3.5	3.4	4.3	4.6	5.8
Ingresos ajenos	538.8	0.0	781.6	798.6	130.9	916.7	1 043.5	0.8	0.0	0.9	0.9	0.2	1.0	1.1
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III Transferencias del Gobierno Fed	0.0	12 917.4	7 533.0	0.0	0.0	0.0	0.0		100.0	100.0				
Comentes	0.0	12 917.4	7 533.0	0.0	0.0	0.0	0.0		100.0	100.0				
Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0				
IV Gasto total	67 733.6	87 521.3	79 805.8	79 148.9	77 256.2	79 110.1	82 864.6							
V Gasto Programable	65 131.9	79 588.4	74 420.2	75 255.1	73 663.7	73 622.6	87 521.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
VI Comente	44 466.1	60 739.5	58 583.5	56 389.8	55 770.3	55 966.2	70 425.4	68.3	76.3	73.7	74.9	75.4	78.0	80.5
Servicios personales	14 465.9	15 496.7	13 708.7	12 851.9	13 237.2	15 380.9	15 219.1	22.3	19.5	18.4	16.8	17.9	20.9	17.4
Materiales y suministros	22 863.9	32 893.6	35 465.9	34 711.1	36 061.1	32 720.6	47 623.7	35.4	41.3	47.7	48.1	48.7	44.4	54.4
Servicios Generales *	7 168.2	12 145.1	9 159.3	6 776.6	6 295.7	6 550.1	7 582.1	11.0	15.3	12.3	11.7	8.5	8.9	8.7
Gasto de ajenos	0.0	203.8	246.4	250.2	186.3	1 314.6	0.0	0.0	0.3	0.3	0.3	0.3	1.8	0.0
VII Capital	20 665.9	18 848.8	15 836.7	18 863.2	18 213.5	17 656.4	17 096.3	31.7	23.7	21.3	25.1	24.6	24.0	19.5
Inversión física	19 481.9	18 848.8	15 836.7	18 863.2	18 213.5	17 656.4	17 096.3	29.9	23.7	21.3	25.1	24.6	24.0	19.5
Inversión financiera	1 184.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VIII Intereses	2 597.7	7 933.0	5 385.6	3 895.9	3 275.5	5 487.5	5 343.0							
manejo neto (IX=X)	-4 119.7	-5 806.7	-2 284.8	-5 552.9	-7 526.6	-11 506.4	-4 255.1							
IX Endeudamiento neto	1 791.2	-5 300.0	1 308.1	-4 397.5	-4 140.6	-1 640.8	-4 059.3							
Interno	1 272.4	-3 292.4	1 292.2	-2 657.7	-2 657.7	-1 678.1	-4 689.3							
Externo	518.8	-2 037.6	55.9	-4 137.8	-1 462.1	-1 032.2	-3 369.8							
X Var. de disponibilidades	2 328.5	-5 008.6	3 562.9	-1 154.4	-3 386.0	-6 550.6	-1 952.1							

* Incluye Errogaciones complementarias.
 a) Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo. Se utilizó el PIB para la conversión a pesos de 2000.
 b) Fuente: Elaboración propia con datos de la revista de "Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública".

**Balance Financiero del Sector Parastatal Controlado
Luz y Fuerza del Centro (Cuadro 4)**

Conceptos	(Cifras anuales en millones de pesos de 2000)						Composición porcentual							
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Balance Financiero Total (I-IV)	1 096.4	-489.7	-193.1	1 305.6	-1 165.2	-204.3	-1 118.4							
Balance Primario (I-V)	1 096.4	-489.7	-193.1	1 305.6	-1 165.2	-204.3	-1 118.4							
Ingreso total	10 999.2	10 718.9	10 471.2	11 531.8	12 881.7	12 730.7	12 426.6							
II Ingreso Propio	10 999.2	4 227.7	2 403.2	1 578.1	1 844.3	1 069.1	1 098.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Venta de bienes y serv. neta	10 496.5	3 324.2	2 137.2	1 192.4	1 195.8	422.2	652.7	95.5	78.6	88.9	75.7	64.8	39.5	59.4
Ventas brutas (+)	10 496.5	3 324.2	2 137.2	1 192.4	1 195.8	422.2	652.7	95.5	78.6	88.9	75.7	64.8	39.5	59.4
Derechos (-)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuotas a la seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos diversos	499.8	603.5	2 666.0	363.7	648.4	646.9	445.9	4.5	21.4	11.1	24.3	35.2	60.5	40.6
Ingresos ajenos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III Transferencias del Gobierno Fed	0.0	6 489.2	8 066.0	9 955.7	10 821.5	11 661.6	11 326.0		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Comentes	0.0	6 489.2	8 066.0	9 955.7	10 821.5	11 661.6	11 326.0		100.0	100.0	99.7	100.0	100.0	100.0
Capital	0.0	0.0	0.0	327.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	3.3	0.0	0.0	0.0
IV Gasto total	9 899.9	11 206.6	10 664.3	10 226.3	11 500.5	12 935.0	13 545.0							
V Gasto Programable	9 899.9	11 206.6	10 664.3	10 226.3	11 500.5	12 935.0	13 545.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
VI Comente	7 382.3	8 881.1	8 620.9	7 783.2	8 750.7	9 611.8	10 238.3	78.2	79.2	77.7	78.1	78.0	74.3	75.6
Servicios personales	6 311.0	6 916.5	6 472.5	6 407.6	6 691.5	7 338.3	6 433.6	63.7	61.7	60.7	62.7	58.2	56.7	62.3
Materiales y suministros	542.8	5 744.7	732.7	574.0	659.1	775.6	770.9	5.5	5.1	6.9	5.8	5.7	6.0	5.7
Servicios Generales *	594.6	6 266.3	5 675.5	546.4	1 061.2	973.8	579.3	6.0	5.9	5.3	5.3	9.2	7.5	4.3
Gasto de ajenos	295.6	733.9	608.1	265.0	339.0	524.4	454.5	3.0	6.6	4.8	2.5	2.9	4.1	3.4
VII Capital	2 161.6	2 320.6	2 383.4	2 443.0	2 749.8	3 323.2	3 306.7	21.8	20.8	22.3	23.9	23.9	25.7	24.4
Inversión física	2 161.6	2 320.6	2 383.4	2 443.0	2 749.8	3 323.2	3 306.7	21.8	20.8	22.3	23.9	23.9	25.7	24.4
Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VIII Intereses	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
manejo neto (IX=X)	-1 096.4	-489.7	-193.1	-1 305.6	-1 165.2	-204.3	-1 118.4							
IX Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Interno	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
X Var. de disponibilidades	-1 096.4	-489.7	-193.1	-1 305.6	-1 165.2	-204.3	-1 118.4							

* Incluye Errogaciones complementarias.
 a) Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo. Se utilizó el PIB para la conversión a pesos de 2000.
 b) Fuente: Elaboración propia con datos de la revista de "Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública".



Balance Financiero del Sector Parastatal Controlado Instituto Mexicano del Seguro Social (Cuadro 5)														
Conceptos	(Cifras anuales en millones de pesos de 2000)						Composición porcentual							
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Balance Financiero Total (I+V)	9,955.4	1,615.1	5,507.0	8,602.4	8,956.0	4,522.3	10,065.5							
Balance Primario (I-V)	9,955.4	1,615.1	5,507.0	8,602.4	8,956.0	4,522.3	10,065.5							
Ingreso total	115,995.8	120,617.3	112,562.0	113,431.1	125,168.2	135,411.9	142,746.9							
II Ingreso Propio	106,711.5	110,285.2	96,112.5	87,235.6	76,216.6	81,767.5	85,694.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Venta de bienes y servicios neta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ventas brutas (+)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos (-)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas a la seguridad social	103,374.6	102,497.0	93,682.0	82,027.9	70,436.1	75,914.7	79,457.4	96.9	92.9	94.5	94.0	92.4	92.8	92.8
Ingresos diversos	3,122.1	7,564.2	4,875.5	4,735.4	5,128.6	5,665.5	6,100.4	2.6	6.9	4.9	5.4	6.7	6.9	7.1
Ingresos ajenos	214.8	206.1	556.0	472.3	645.9	189.4	96.5	0.2	0.2	0.6	0.5	0.8	0.2	0.1
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III Transferencias del Gobierno Fed	6,254.3	10,332.2	13,478.5	26,195.6	48,987.6	53,644.4	57,052.2	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Comentarios	5,208.1	6,216.1	11,239.3	26,195.6	48,987.6	53,644.4	57,052.2	56.1	62.2	83.4	100.0	100.0	100.0	100.0
Capital	4,072.7	4,113.1	2,239.2	0.0	0.0	0.0	0.0	43.9	39.8	16.6	0.0	0.0	0.0	0.0
V Gasto total	106,045.4	116,905.2	107,065.0	104,828.7	116,236.2	130,889.8	132,681.5							
V Gasto Programable	106,045.4	116,905.2	107,065.0	104,828.7	116,236.2	130,889.8	132,681.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
VI Gasto	102,251.3	115,135.3	104,507.7	101,863.2	113,272.9	126,749.4	127,732.3	96.4	96.8	97.6	97.2	97.4	96.8	96.3
Comentarios	51,456.7	56,095.2	47,535.2	44,991.9	45,629.2	54,245.0	52,095.2	48.5	47.1	44.4	42.6	39.3	41.4	39.3
Servicios personales	12,122.2	13,978.7	14,163.7	14,237.1	14,722.4	14,962.1	15,372.1	11.4	11.7	13.2	13.6	12.7	11.4	11.6
Materiales y suministros	38,268.9	44,737.3	41,933.9	40,959.2	51,906.0	56,595.1	58,491.4	36.1	37.6	39.2	39.1	44.7	43.2	44.1
Servicios Generales *	371.4	326.0	874.8	1,981.0	963.2	1,007.2	1,773.6	0.4	0.3	0.8	1.9	0.8	0.8	1.3
Gasto de ajenos	3,785.2	3,867.0	2,577.3	2,965.6	2,966.3	4,140.1	4,649.1	3.6	3.2	2.4	2.8	2.6	3.2	3.7
Capital	3,785.2	3,867.0	2,577.3	2,965.6	2,966.3	4,140.1	4,649.1	3.6	3.2	2.4	2.7	2.6	3.2	3.7
Inversión física	0.0	0.0	0.0	137.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VIII Intereses	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento neto (IX-X)	-9,955.4	-1,615.1	-5,507.0	-8,602.4	-8,956.0	-4,522.3	-10,065.5							
IX Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Interno	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
X Var. de disponibilidades	-9,955.4	-1,615.1	-5,507.0	-8,602.4	-8,956.0	-4,522.3	-10,065.5							

* Incluye Errogaciones complementarias y pago de pensiones.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo. Se utilizó el PIB para la conversión a pesos de 2000.

fuente: Elaboración propia con datos de la revista de "Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública".

Balance Financiero del Sector Parastatal Controlado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Cuadro 6)														
Conceptos	(Cifras anuales en millones de pesos de 2000)						Composición porcentual							
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Balance Financiero Total (I+V)	2,721.5	6,720.7	5,527.0	6,726.9	7,477.5	5,627.4	4,646.8							
Balance Primario (I-V)	2,721.5	6,720.7	5,527.0	6,726.9	7,477.5	5,627.4	4,646.8							
Ingreso total	33,417.2	40,167.5	38,316.4	39,108.0	42,228.9	47,048.5	45,798.4							
I Ingreso Propio	30,036.5	36,561.3	34,069.2	33,526.3	32,784.1	38,300.1	36,351.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Venta de bienes y servicios neta	12,390.4	15,863.7	15,557.1	14,943.8	15,177.7	15,239.3	15,003.2	41.3	43.0	45.7	44.0	42.4	39.8	41.3
Ventas brutas (+)	12,390.4	15,863.7	15,557.1	14,943.8	15,177.7	15,239.3	15,003.2	41.3	43.0	45.7	44.0	42.4	39.8	41.3
Derechos (-)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas a la seguridad social	15,195.5	15,243.0	13,444.7	13,260.8	14,571.3	15,324.1	15,766.6	56.5	41.2	36.5	35.1	40.7	46.0	42.0
Ingresos diversos	2,486.6	5,825.4	4,490.5	4,952.7	5,859.8	7,094.2	6,574.6	8.3	15.8	13.2	14.8	16.4	18.5	16.4
Ingresos ajenos	0.0	0.0	0.0	0.0	181.2	638.6	107.5	0.0	0.0	1.7	2.3	0.5	1.7	0.3
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III Transferencias del Gobierno Fed	3,381.0	3,226.2	4,247.2	5,182.6	6,734.9	8,746.4	9,437.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Comentarios	3,381.0	3,226.2	4,247.2	5,182.6	6,734.9	8,746.4	9,437.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
V Gasto total	30,646.0	31,466.8	32,788.4	32,378.0	35,121.5	41,439.1	40,842.6							
V Gasto Programable	30,646.0	31,466.8	32,788.4	32,378.0	35,121.5	41,439.1	40,842.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
VI Gasto	28,568.2	29,677.4	29,227.6	29,403.0	29,909.2	35,173.3	36,010.9	76.9	84.8	86.1	87.7	86.2	85.3	86.3
Comentarios	6,708.6	6,852.4	6,770.3	6,770.3	6,770.3	6,770.3	15,042.0	18.8	20.8	22.2	25.6	24.3	25.9	27.1
Servicios personales	2,215.3	2,783.2	3,171.1	3,291.7	3,806.6	3,958.5	3,771.2	7.2	8.9	9.7	11.0	9.6	9.5	9.5
Materiales y suministros	15,574.3	17,326.8	16,957.2	16,212.8	17,682.3	19,746.2	20,513.5	50.8	55.1	51.7	51.9	50.9	48.0	50.3
Servicios Generales *	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de ajenos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Capital	1,267.9	4,789.4	4,560.1	3,975.1	4,822.6	6,040.5	4,756.3	23.1	15.2	13.6	12.3	13.8	14.7	11.7
Inversión física	1,267.9	4,789.4	4,560.1	3,975.1	4,822.6	6,040.5	4,756.3	4.4	2.4	3.4	2.7	3.4	1.4	1.0
Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VIII Intereses	0.0	0.0	0.0	0.0	409.4	225.4	76.3							
Financiamiento neto (IX-X)	-2,721.5	-6,720.7	-5,527.0	-6,726.9	-7,477.5	-5,627.4	-4,646.8							
IX Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	0.0	-417.8	-362.1	-472.0							
Interno	0.0	0.0	0.0	0.0	-417.8	-362.1	-472.0							
Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
X Var. de disponibilidades	-2,721.5	-6,720.7	-5,527.0	-6,726.9	-7,477.5	-5,627.4	-4,646.8							

* Incluye Errogaciones complementarias y pago de pensiones.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo. Se utilizó el PIB para la conversión a pesos de 2000.

fuente: Elaboración propia con datos de la revista de "Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública".

Balance Financiero del Sector Parastatal Controlado (Cifras anuales en millones de pesos de 2000)														
Conceptos	Cifras anuales en millones de pesos de 2000						Composicion porcentual							
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Balance Financiero Total (I-IV)	997.8	1,254.9	364.0	1,918.8	2,317.5	1,856.6	1,721.3							
Balance Pasivo (I-V)	1,046.9	1,364.2	455.0	1,918.8	2,317.5	1,856.6	1,721.3							
Ingreso total	9,844.9	7,193.4	10,123.1	4,902.3	4,983.0	5,093.4	5,162.0							
II. Ingreso Propio	4,914.1	4,495.6	3,918.9	4,823.4	4,983.0	5,093.4	4,706.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Venta de bienes y servs. Netas	4,358.9	2,757.2	3,082.1	3,662.1	3,874.7	3,690.1	3,951.0	86.5	62.2	78.7	80.0	77.8	72.4	83.9
Ventas brutas (*)	5,920.7	5,359.6	5,061.0	5,164.1	5,386.3	5,431.4	5,715.9	120.5	119.2	120.1	107.5	106.1	106.6	121.4
Derechos (-)	1,521.8	2,562.4	1,972.9	1,324.0	1,511.6	1,741.4	1,764.9	31.0	57.0	50.4	27.5	30.3	34.2	37.5
Cuotas a la seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos diversos	515.1	1,698.4	833.8	647.2	948.2	1,277.5	751.6	10.5	37.8	21.3	13.4	19.0	25.1	16.0
Ingresos ajenos	0.0	0.0	0.0	316.1	160.0	125.8	3.8	0.0	0.0	0.0	6.6	3.2	2.5	0.1
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Transferencias del Gobierno Fed	4,930.8	2,697.9	6,204.2	78.9	0.0	0.0	455.6	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0
Comentes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			100.0
Capital	4,930.8	2,697.9	6,204.2	78.9	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0			0.0
V. Gasto total	8,847.1	5,938.5	6,759.1	2,983.8	2,665.5	3,236.9	3,440.6							
V. Gasto Programable	8,798.0	5,829.3	6,664.1	2,983.8	2,665.5	3,236.9	3,440.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
VI. Corriente	1,067.4	1,310.5	1,451.3	1,448.3	1,553.8	2,107.2	2,614.8	12.1	22.5	15.0	48.5	58.3	65.1	78.0
Servicios personales	620.7	812.3	819.4	822.5	897.4	1,036.3	1,028.9	7.1	13.9	8.5	27.6	33.7	32.1	29.9
Materiales y suministros	154.0	166.0	241.2	294.7	218.7	199.4	212.4	1.8	3.4	2.5	6.9	8.2	6.2	8.2
Servicios Generales (*)	290.8	299.2	350.7	421.1	437.7	488.5	3,373.4	3.3	5.1	4.0	14.1	16.4	28.8	36.9
Gasto de ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VII. Capital	7,730.6	4,518.7	8,216.8	1,535.2	1,111.7	1,129.7	825.8	87.9	77.5	85.0	51.5	41.7	34.9	24.0
Inversión física	1,076.1	708.8	1,377.0	1,275.8	918.0	934.4	643.9	12.2	12.2	14.2	42.8	34.4	28.9	18.7
Inversión financiera	6,654.5	3,810.0	6,839.8	259.4	193.6	195.3	182.0	75.6	65.4	70.7	8.7	7.3	6.0	5.3
VIII. Intereses	49.1	109.2	91.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Financiamiento neto (I+X-XI)	-997.8	-1,254.9	-364.0	-1,918.8	-2,317.5	-1,856.6	-1,721.3							
IX. Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Interno	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
X. Var. de Disponibilidades	-997.8	-1,254.9	-364.0	-1,918.8	-2,317.5	-1,856.6	-1,721.3							

Incluye Errogaciones complementarias

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo. Se usó el PIB para la conversión y pesos de 2000

ente: Elaboración propia con datos de la revista de "Estadísticas Conjuntas de Finanzas Públicas y Deuda Pública"

Balance Financiero del Sector Parastatal Controlado (Cifras anuales en millones de pesos de 2000)														
Conceptos	Cifras anuales en millones de pesos de 2000						Composicion porcentual							
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Balance Financiero Total (I-IV)	66.2	161.2	-33.1	-203.3	-102.9	-156.3	-12.3							
Balance Pasivo (I-V)	66.2	161.2	-33.1	-203.3	-102.9	-156.3	-12.3							
Ingreso total	1,887.6	1,758.8	1,458.4	2,216.4	1,196.1	1,247.4	1,148.8							
II. Ingreso Propio	1,887.6	1,758.8	1,458.4	2,216.4	1,196.1	1,247.4	1,148.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Venta de bienes y servs. Netas	1,811.9	1,448.1	1,289.2	1,637.1	1,037.7	1,134.8	1,091.4	85.4	82.5	88.0	73.9	86.8	91.0	95.0
Ventas brutas (*)	2,306.4	1,832.0	1,662.7	2,023.1	1,470.8	1,582.2	1,393.3	134.4	104.3	111.0	91.3	123.0	128.8	121.3
Derechos (-)	924.5	383.0	373.6	386.0	433.1	442.7	302.0	49.0	21.8	24.9	17.4	36.2	35.9	26.3
Cuotas a la seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos diversos	178.9	274.9	127.8	493.4	116.2	112.6	57.4	9.5	15.6	8.5	22.3	9.7	6.0	5.0
Ingresos ajenos	96.0	32.7	81.3	85.8	42.1	0.0	0.0	5.1	1.9	3.4	3.9	3.5	0.0	0.0
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Transferencias del Gobierno Fed	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Comentes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
V. Gasto total	1,621.4	1,595.6	1,531.5	2,013.1	1,093.2	1,091.1	1,136.5							
V. Gasto Programable	1,621.4	1,595.6	1,531.5	2,013.1	1,093.2	1,091.1	1,136.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
VI. Corriente	1,816.1	1,953.7	1,488.7	1,690.1	1,080.0	1,070.2	1,061.3	99.7	99.8	97.2	96.9	98.8	98.1	93.4
Servicios personales	336.3	370.6	258.8	296.4	306.9	306.7	338.9	18.5	23.2	19.5	14.9	28.3	28.1	29.8
Materiales y suministros	239.4	136.3	160.7	158.6	98.1	98.1	117.0	13.1	8.5	10.5	7.9	11.6	9.0	10.3
Servicios Generales (*)	1,195.4	1,052.3	1,014.4	1,627.2	637.2	568.7	583.2	65.6	65.9	66.2	75.9	58.3	54.9	51.3
Gasto de ajenas	44.6	33.6	14.8	4.9	6.8	66.8	22.3	2.5	2.1	1.0	0.2	0.8	6.1	1.8
VII. Capital	5.4	2.5	42.8	23.0	13.2	21.2	75.3	0.3	0.2	2.8	1.1	1.2	1.9	6.8
Inversión física	5.4	2.5	42.8	23.0	13.2	21.0	75.3	0.3	0.2	2.8	1.1	1.2	1.9	6.8
Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VIII. Intereses	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Financiamiento neto (I+X-XI)	-66.2	-161.2	33.1	-203.3	-102.9	-156.3	-12.3							
IX. Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Interno	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
X. Var. de Disponibilidades	-66.2	-161.2	33.1	-203.3	-102.9	-156.3	-12.3							

Incluye Errogaciones complementarias

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo. Se usó el PIB para la conversión y pesos de 2000

ente: Elaboración propia con datos de la revista de "Estadísticas Conjuntas de Finanzas Públicas y Deuda Pública"

Balance Financiero del Sector Paraestatal Controlado												
Aeropuertos y Servicios Auxiliares (Cuadro 9)												
Conceptos	(Cifras anuales en millones de pesos de 2000)						Composición porcentual					
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Balance Financiero Total (I-IV)	905.0	3 116.4	2 138.6	2 161.3	1 247.5	781.5						
Balance Pasivo (I-V)	905.0	3 116.4	2 138.6	2 161.3	1 247.5	781.5						
I Ingreso total	3 720.1	5 438.6	4 631.5	4 832.0	5 175.8	3 038.5						
I Ingreso Propio	3 720.1	5 438.6	4 631.5	4 832.0	5 175.8	3 038.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Venta de bienes y servs. neta	3 274.2	3 242.6	2 862.5	3 117.2	3 420.0	3 097.7	88.0	59.6	62.2	64.5	66.1	13.2
Ventas brutas (+)	4 126.5	4 491.7	4 299.3	4 425.4	4 736.6	5 643.3	110.9	82.7	92.8	91.6	81.5	18.6
Derechos (-)	852.2	1 256.1	1 416.8	1 308.2	1 316.6	1 645.6	22.9	23.1	33.6	27.1	25.4	5.4
Cuotas a la seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos diversos	261.1	1 697.8	1 433.0	1 373.8	1 755.7	2 515.2	7.0	31.2	30.9	26.4	33.9	82.8
Ingresos ajenos	184.7	498.2	316.0	340.9	0.0	123.6	5.0	9.2	6.8	7.1	0.0	0.0
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III Transferencias del Gobierno Fed	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
Comentes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
IV Gasto total	2 815.0	2 322.2	2 492.9	2 670.7	3 928.1	2 257.0						
V Gasto Programable	2 815.0	2 322.2	2 492.9	2 670.7	3 928.1	2 257.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
VI Comente	2 203.8	2 076.3	2 041.6	2 114.5	3 076.6	1 054.2	78.3	86.5	81.9	79.2	78.3	46.7
Servicios personales	893.8	1 044.6	934.8	1 033.9	1 864.2	635.9	31.8	45.0	37.5	38.7	47.5	28.2
Materiales y suministros	148.8	98.0	174.3	155.0	145.3	71.9	5.3	4.1	7.0	5.8	3.7	3.2
Servicios Generales **	1 154.5	928.8	917.2	925.8	746.0	265.2	41.0	40.0	36.8	34.7	19.0	11.7
Gasto de ajenos	0.0	0.0	15.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VII Capital	611.3	243.9	451.3	556.2	851.5	1 202.8	21.7	10.5	16.1	20.8	21.7	53.3
Inversión física	611.3	243.9	418.8	556.2	851.5	1 202.8	21.7	10.5	16.8	20.8	21.7	53.3
Inversión financiera	0.0	0.0	32.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3	0.0	0.0	0.0
VIII Intereses	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
Financiamiento neto (IX+X)	-905.0	-3 116.4	-2 138.6	-2 161.3	-1 247.5	-781.5						
IX Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
Interno	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
X Var. de disponibilidades	-905.0	-3 116.4	-2 138.6	-2 161.3	-1 247.5	-781.5						

** Incluye Errogaciones complementarias.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo. Se utilizó el PIB para la conversión a pesos de 2000.

Fuente: Elaboración propia con datos de la revista de "Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública".

Balance Financiero del Sector Paraestatal Controlado													
Ferrocarriles Nacionales de México (Cuadro 10)													
Conceptos	(Cifras anuales en millones de pesos de 2000)						Composición porcentual						
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Balance Financiero Total (I-IV)	478.8	1 634.9	47.0	1 028.5	167.8	200.1							
Balance Pasivo (I-V)	2 096.9	2 752.0	335.0	1 406.9	1 519.9	292.4							
I Ingreso total	16 642.7	16 267.0	16 899.0	43 905.4	8 031.4	2 557.6							
II Ingreso Propio	16 642.7	16 267.0	16 899.0	43 905.4	8 031.4	2 557.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Venta de bienes y servs. neta	8 904.6	10 095.1	11 136.5	6 743.5	2 944.0	451.3	64.9	85.3	88.0	93.7	83.4	35.3	
Ventas brutas (+)	8 904.6	10 095.1	11 136.5	6 743.5	2 944.0	451.3	84.9	85.3	88.0	93.7	83.4	35.3	
Derechos (-)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Cuotas a la seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Ingresos diversos	1 100.0	1 340.1	632.3	296.9	566.6	80.7	10.6	11.7	5.0	3.8	15.7	62.7	
Ingresos ajenos	473.0	347.5	683.2	260.1	30.6	24.6	4.5	2.9	7.0	2.5	0.9	1.9	
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
III Transferencias del Gobierno Fed	6 156.5	7 429.3	4 241.9	33 105.1	4 422.2	1 280.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Comentes	4 099.3	3 164.4	2 081.8	28 347.2	4 156.1	1 049.6	66.6	42.6	46.8	85.8	94.0	82.0	
Capital	2 057.2	4 263.8	2 160.4	4 757.9	296.1	231.0	33.4	57.4	53.4	14.4	6.0	18.0	
IV Gasto total	16 161.9	17 626.1	16 852.0	42 476.9	8 106.3	2 357.5							
V Gasto Programable	14 549.6	16 508.9	16 563.9	42 095.5	8 031.3	2 307.3	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
VI Comente	11 243.6	12 516.3	11 455.8	37 415.2	3 316.2	2 229.0	77.3	75.8	81.2	88.9	91.1	96.3	
Servicios personales	7 608.9	7 443.3	6 034.0	33 735.8	6 124.3	1 752.6	53.7	46.4	54.4	60.2	76.0	78.0	
Materiales y suministros	2 213.2	2 811.3	2 616.0	2 102.8	726.3	123.8	15.2	17.0	15.8	5.0	9.1	5.4	
Servicios Generales **	1 221.5	1 533.0	1 473.0	1 566.2	425.6	340.0	8.4	9.3	8.9	3.7	6.0	14.7	
Gasto de ajenos	0.0	430.7	332.8	20.5	0.0	6.6	0.0	2.6	2.0	0.0	0.0	0.3	
VII Capital	3 306.2	3 992.6	3 108.0	4 666.2	715.2	84.3	22.7	24.2	18.8	11.1	8.9	3.7	
Inversión física	3 306.2	3 992.6	3 108.0	4 666.2	715.2	84.3	22.7	24.2	16.8	5.2	8.9	3.7	
Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.9	0.0	0.0	
VIII Intereses	1 612.0	1 117.2	268.1	381.4	77.9	50.2							
Financiamiento neto (IX+X)	-478.8	-1 634.9	-47.0	-1 028.5	-167.8	-200.1							
IX Endeudamiento neto	-318.1	-1 245.2	-86.4	-616.5	-245.6	-199.7							
Interno	-423.4	-138.3	-51.3	-274.0	0.0	0.0							
Externo	-742.5	-1 396.5	-139.7	-542.5	-245.6	-199.7							
X Var. de disponibilidades	-156.7	-386.7	-135.4	-212.0	-34.3	-4.4							

** Incluye Errogaciones complementarias.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo. Se utilizó el PIB para la conversión a pesos de 2000.

Fuente: Elaboración propia con datos de la revista de "Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública".

Balance Financiero del Sector Parastatal Controlado Compañía Nacional de Subsistencia Populares (Cuadro 11)												
Conceptos	(Cifras anuales en millones de pesos de 2000)						Composición porcentual					
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Balance Financiero Total (I+V)	-210.3	2,046.4	-813.8	252.4	147.1	287.1						
Balance Primario (I-V)	-206.0	2,046.4	-813.8	252.4	147.1	287.1						
I Ingreso total	29,202.6	22,978.9	16,330.7	13,808.8	10,312.3	1,591.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
II Ingreso Propio	13,374.3	9,231.1	5,993.2	5,626.0	5,735.0	1,591.7						
Venta de bienes y servs. neta	12,316.6	8,601.4	5,325.5	4,586.3	5,580.4	507.6	92.1	93.2	88.9	81.5	67.3	31.9
Ventas brutas (+)	12,316.6	8,601.4	5,325.5	4,586.3	5,580.4	507.6	92.1	93.2	88.9	81.5	67.3	31.9
Derechos (-)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuotas a la seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos diversos	972.9	572.7	300.9	164.2	154.6	130.7	7.3	6.2	5.0	2.9	2.7	8.2
Ingresos ajenos	84.8	57.0	366.8	875.5	0.0	953.5	0.6	0.6	6.1	15.6	0.0	56.9
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III Transferencias del Gobierno Fed	15,826.3	13,747.8	13,337.5	8,182.8	4,577.3	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Comentes	15,574.0	13,683.5	13,294.1	8,131.4	4,559.0	0.0	98.4	99.5	99.6	99.4	99.6	99.6
Capital	254.3	64.4	53.4	51.4	18.3	0.0	1.6	0.5	0.4	0.6	0.4	0.4
IV Gasto total	29,412.9	20,832.5	20,144.4	13,556.4	10,165.2	1,304.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
V Gasto Programable	29,408.6	20,832.5	20,144.4	13,556.4	10,165.2	1,304.7						
VI Comente	29,317.7	20,893.6	20,112.6	13,483.8	10,148.0	1,301.9	99.7	99.8	99.8	99.5	99.8	99.8
Servicios personales	537.0	563.4	552.2	478.8	672.9	347.6	1.8	2.8	2.7	3.5	6.8	26.6
Materiales y suministros	18,053.1	9,610.7	8,925.5	7,634.2	6,085.8	555.3	61.4	45.9	44.3	56.3	59.9	42.8
Servicios Generales (*)	10,406.2	10,601.7	10,333.9	5,370.0	3,292.1	399.0	35.4	50.6	51.3	39.6	32.4	30.8
Gasto de ajenos	319.9	68.2	300.9	0.0	0.0	0.0	1.1	0.5	1.5	0.0	1.0	0.0
VII Capital	90.8	39.0	31.9	72.6	17.2	2.8	0.3	0.2	0.2	0.5	0.2	0.2
Inversión física	90.8	39.0	31.9	72.6	17.2	2.8	0.3	0.2	0.2	0.5	0.2	0.2
Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VIII Intereses	4.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
Financiamiento neto (IX+X)	210.3	-2,046.4	813.8	-252.4	-147.1	-287.1						
IX Endeudamiento neto	-185.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
Interno	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
Externo	-185.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
X Var. de disponibilidades	355.8	-2,046.4	813.8	-252.4	-147.1	-287.1						

* Incluye Erogaciones complementarias.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo. Se utilizó el PIB para la conversión a pesos de 2000.

Fuente: Elaboración propia con datos de la revista de "Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública".

Balance Financiero del Sector Parastatal Controlado Productora e Importadora de Papel (Cuadro 12)												
Conceptos	(Cifras anuales en millones de pesos de 2000)						Composición porcentual					
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Balance Financiero Total (I+V)	-6.8	66.9	6.6	13.6	-22.8							
Balance Primario (I-V)	49.2	229.9	111.4	38.5	110.7							
I Ingreso total	1,763.2	3,054.9	2,842.1	2,463.6	2,568.4		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
II Ingreso Propio	1,763.2	3,054.9	2,842.1	2,463.6	2,568.4							
Venta de bienes y servs. neta	1,748.0	3,003.3	2,812.6	2,479.2	2,536.5		99.1	98.3	99.0	99.4	98.8	
Ventas brutas (+)	1,748.0	3,003.3	2,812.6	2,479.2	2,536.5		99.1	98.3	99.0	99.4	98.8	
Derechos (-)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Cuotas a la seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Ingresos diversos	10.0	2.4	13.0	5.5	18.2		0.6	0.7	0.5	0.2	0.7	
Ingresos ajenos	5.3	30.2	14.3	8.7	13.8		0.3	1.0	0.5	0.3	0.5	
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.3	0.1	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
III Transferencias del Gobierno Fed	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Comentes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
IV Gasto total	1,770.0	2,968.0	2,830.6	2,507.2	2,597.2		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
V Gasto Programable	1,714.0	2,827.2	2,726.8	2,455.1	2,457.7		99.9	99.9	99.7	99.7	99.8	
VI Comente	712.4	2,821.8	2,720.1	2,448.2	2,453.8							
Servicios personales	66.9	102.8	89.9	89.9	99.9							
Materiales y suministros	1,468.8	2,621.6	2,521.3	2,233.0	2,287.2		85.7	92.8	92.4	91.0	83.1	
Servicios Generales (*)	111.6	102.8	102.8	98.9	47.7		6.5	3.7	3.8	4.0	1.9	
Gasto de ajenos	32.5	1.7	6.3	30.4	0.0		1.9	0.1	0.2	1.2	0.0	
VII Capital	1.6	3.4	8.7	6.9	4.0		0.1	0.1	0.3	0.3	0.2	
Inversión física	1.6	3.4	8.7	6.9	4.0		0.1	0.1	0.2	0.3	0.2	
Inversión financiera	0.0	0.0	0.1	3.1	4.0		0.0	0.0	0.2	0.1	0.2	
VIII Intereses	56.0	162.9	104.8	52.2	133.5							
Financiamiento neto (IX+X)	6.8	-66.9	-6.6	-13.6	22.8							
IX Endeudamiento neto	15.3	-78.8	-6.5	-2.9	-26.1							
Interno	-24.5	-78.8	-20.5	12.5	-16.6							
Externo	39.8	0.0	-10.9	-9.6	-12.2							
X Var. de disponibilidades	-8.5	11.9	-16.1	10.7	51.9							

* Incluye Erogaciones complementarias.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo. Se utilizó el PIB para la conversión a pesos de 2000.

Fuente: Elaboración propia con datos de la revista de "Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública".

Balance Financiero del Sector Parastatal Controlado Petróleos Mexicanos Porcentajes del PIB (Cuadro 13)							
Conceptos	1964	1965	1966	1967	1968	1969	2000
Balance Financiero Total (I-IV)	0.4	0.6	0.3	0.7	0.5	0.6	0.4
Balance Primario (I-V)	0.8	1.4	1.0	1.2	0.9	1.0	0.9
I Ingreso total	8.9	8.9	8.7	9.1	7.9	7.9	7.5
II Ingreso Propio	8.0	7.8	7.7	7.5	6.5	6.4	6.1
Venta de bienes y servs. neta	4.7	4.8	5.0	4.6	4.2	4.1	3.8
Ventas brutas (+)	7.0	8.9	9.6	8.8	6.7	6.3	7.8
Derechos (-)	2.3	4.1	4.6	4.2	2.5	2.2	4.1
Cuotas a la seguridad social	2.7	2.3	2.1	1.9	1.7	1.7	1.7
Ingresos diversos	0.5	0.7	0.6	0.9	0.6	0.6	0.4
Ingresos ajenos	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.2
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III Transferencias del Gobierno Fed	0.9	1.1	1.0	1.7	1.5	1.4	1.4
Comentes	0.7	0.9	0.8	1.6	1.5	1.4	1.4
Capital	0.3	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
IV Gasto total	8.5	8.3	8.4	8.4	7.4	7.3	7.1
V Gasto Programable	8.1	7.5	7.7	7.9	7.0	6.8	6.7
VI Comente	6.3	5.9	5.7	6.3	5.6	5.7	5.5
Servicios personales	2.3	2.1	2.0	2.5	2.2	2.5	2.2
Materiales y suministros	1.5	1.4	1.5	1.5	1.4	1.1	1.3
Servicios Generales **	2.4	2.3	2.2	2.2	1.9	1.9	1.9
Gasto de ajenas	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1
VII Capital	1.8	1.8	2.0	1.6	1.4	1.2	1.1
Inversión física	1.4	1.4	1.5	1.5	1.3	1.1	1.1
Inversión financiera	0.4	0.2	0.5	0.1	0.1	0.1	0.1
VIII Intereses	0.4	0.8	0.6	0.5	0.4	0.4	0.4
Financiamiento neto (IX+X)	-0.4	-0.6	-0.3	-0.7	-0.5	-0.6	-0.4
IX Endeudamiento neto	0.0	0.0	0.1	-0.4	-0.1	0.0	-0.2
Interno	0.0	0.1	-0.2	-0.3	-0.1	0.1	-0.1
Externo	0.0	-0.1	0.4	-0.1	0.0	0.0	-0.1
X Var. de disponibilidades	-0.4	-0.6	-0.5	-0.4	-0.4	-0.4	-0.4

* Incluye Erogaciones complementarias y pago de pensiones IMSS e ISSTE.

Note: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la revista de "Estadísticas Oportunas de Finanzas Publicas y Deuda Publica"

Balance Financiero del Sector Parastatal Controlado Petróleos Mexicanos Porcentajes del PIB (Cuadro 14)							
Conceptos	1964	1965	1966	1967	1968	1969	2000
Balance Financiero Total (I-IV)	0.1	0.2	0.0	0.2	0.0	0.1	0.1
Balance Primario (I-V)	0.4	0.8	0.6	0.6	0.3	0.4	0.4
I Ingreso total	2.3	2.7	2.9	2.7	2.1	2.2	2.0
II Ingreso Propio	2.3	2.7	2.9	2.7	2.1	2.2	2.0
Venta de bienes y servs. neta	0.0	0.4	0.6	2.1	1.5	1.7	1.8
Ventas brutas (+)	4.2	6.4	7.2	6.2	4.3	4.2	5.8
Derechos (-)	2.2	4.0	4.6	4.1	2.4	2.2	4.0
Cuotas a la seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos diversos	0.2	0.2	0.3	0.6	0.2	0.1	0.1
Ingresos ajenos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III Transferencias del Gobierno Fed	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comentes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
IV Gasto total	2.2	2.5	2.9	2.5	2.2	2.1	1.9
V Gasto Programable	1.9	1.9	2.3	2.1	1.9	1.8	1.8
VI Comente	1.1	1.0	1.1	1.2	1.0	1.2	1.0
Servicios personales	0.3	0.3	0.3	0.3	0.6	0.6	0.6
Materiales y suministros	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Servicios Generales **	0.7	0.6	0.6	0.7	0.3	0.3	0.3
Gasto de ajenas	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0
VII Capital	0.7	0.9	1.3	0.9	0.8	0.5	0.6
Inversión física	0.7	0.8	0.9	0.9	0.8	0.5	0.6
Inversión financiera	0.0	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
VIII Intereses	0.3	0.6	0.5	0.4	0.3	0.3	0.3
Financiamiento neto (IX+X)	-0.1	-0.2	0.0	-0.2	0.0	-0.1	-0.1
IX Endeudamiento neto	0.0	0.1	-0.2	-0.3	0.0	0.1	-0.1
Interno	0.0	0.1	-0.2	-0.3	-0.1	0.0	-0.1
Externo	0.0	0.0	0.4	0.0	0.1	0.1	-0.1
X Var. de disponibilidades	-0.1	-0.3	-0.2	0.1	0.0	-0.2	0.0

* Incluye Erogaciones complementarias.

Note: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Balance Financiero del Sector Parastatal Controlado							
Comisión Federal de Electricidad							
Porcentajes del PIB (Cuadro 15)							
Conceptos	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Balance Financiero Total (I-IV)	-0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1
Balance Primario (I-V)	0.0	0.3	0.1	0.2	0.2	0.3	0.2
I Ingreso total	1.5	1.8	1.6	1.7	1.7	1.7	1.8
II Ingreso Propio	1.5	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	1.8
Venta de bienes y servs. neta	1.4	1.5	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6
Ventas brutas (+)	1.4	1.5	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6
Derechos (-)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuotas a la seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos diversos	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Ingresos ajenos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III Transferencias del Gobierno Fed	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comentarios	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
IV Gasto total	1.6	1.7	1.5	1.6	1.5	1.5	1.7
V Gasto Programable	1.5	1.5	1.4	1.5	1.4	1.4	1.6
VI Comente	1.0	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1	1.3
Servicios personales	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Materiales y suministros	0.5	0.6	0.7	0.7	0.7	0.6	0.9
Servicios Generales ^{1/}	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
Gasto de ajenos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VII Capital	0.5	0.4	0.3	0.4	0.4	0.3	0.3
Inversión física	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	0.3	0.3
Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VIII Intereses	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Financiamiento neto (IX + X)	0.1	-0.1	0.0	-0.1	-0.1	-0.2	-0.1
IX Endeudamiento neto	0.0	-0.1	0.0	-0.1	-0.1	0.0	-0.1
Interno	0.0	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Externo	0.0	0.0	0.0	-0.1	0.0	0.0	-0.1
X Var. de disponibilidades	0.1	0.0	-0.1	0.0	-0.1	-0.2	0.0

^{1/} Incluye Errogaciones complementarias.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la revista de "Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública"

TELIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFÍA

- STIGLITZ, Joseph E. La Economía del Sector Público.
Antoni Bosch editor,
2ª edición,
España, 1994.
- BARROS, C.,
Antonio y LESSA,
Carlos Introducción a la Economía un enfoque estructuralista.
Siglo XXI editores,
37ª edición,
México, 1982.
- MANKIW, N, Gregory Macroeconomía.
Antoni Bosch editor,
3ª edición
España, 1997.
- PODER EJECUTIVO Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Editorial Porrúa,
México 1996.
- Glosario de términos más usuales en la Administración Pública Federal
Editorial SHCP, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad
Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.
1ª Edición,
México 1998.
- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000
Editorial SHCP,
México 1995.
- Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 1997-2000
Editorial SHCP,
México 1995.

HEMEROGRAFÍA

- PODER EJECUTIVO "Ley de Ingresos de la Federación",
Diario Oficial de la Federación.
México, 1-01-02.
Website: shcp gob.mx
- "Presupuesto de Egresos de la Federación",
Diario Oficial de la Federación.
México, 1-01-02.
Website: shcp gob.mx
- Revista Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública,
Editorial SHCP,
México 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000,
Website: shcp. gob.mx
- "El Sistema Integral de Información de los Ingresos, Gastos y

Financiamiento del Sector Público", en Revista Informe Hacendario,
SHCP, DGPH, Dirección de Estadística Hacendaria,
México, octubre-noviembre de 1994, Vol. 2 No. 8.

"Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal",
Website:<http://www.shcp.gob.mx>

Dabat, Antonio

"La coyuntura mundial de los noventa y los capitalismos emergentes"
Revista Comercio Exterior, Vol 44, No. 11
Bancmext,
México, noviembre 1994,